

Revista
Internacional
de
Auditoría
Gubernamental

Enero 2001

INTOSAI

Revista

Internacional

de Auditoría

Gubernamental

Enero de 2001 - Vol. 28, N° 1

© 2000 *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental, Inc.*

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se publica trimestralmente (enero, abril, julio y octubre) en ediciones en árabe, inglés, francés, alemán y español, a nombre de INTOSAI (siglas en inglés de Organización Internacional de Instituciones Superiores de Auditoría). La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, órgano oficial de INTOSAI, está dedicada al avance de los procedimientos y las técnicas de auditoría gubernamental. Las opiniones y criterios expresados son los de los editores o de los colaboradores individuales y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista o las políticas de la Organización.

Los editores solicitan el envío de artículos, informes especiales y noticias, los cuales deben remitirse a las oficinas editoriales en USA General Accounting Office (Oficina General de Auditoría de los Estados Unidos de América), Room 7806, 441 G Street, NW, Washington, D.C. 20548, USA (Teléfono: 202-512-4707. Fax: 202-512-4021. Correo Electrónico: chases@gao.gov).

Dado el uso de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* como herramienta de enseñanza, los artículos con mayor probabilidad de ser aceptados son los que se relacionan con aspectos prácticos de la auditoría del sector público. Entre éstos se incluyen estudios de casos, ideas sobre nuevas metodologías de auditoría o detalles sobre programas de capacitación en auditoría. Los artículos orientados primordialmente hacia temas teóricos de la auditoría no serían los más apropiados.

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se envía a los titulares de todas las Entidades Fiscalizadoras Superiores que participan en el trabajo de INTOSAI en todo el mundo. Los demás interesados se pueden suscribir por 5 dólares estadounidenses al año. Los cheques y la correspondencia para todas las ediciones deben enviarse a la administración de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*: P.O. Box (apartado de correos) 50009, Washington, D.C. 20004, USA.

Se incluye un índice de los artículos de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en el **Índice para Contadores**, publicado por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados y se insertan en el **Management Contents**. Algunos de los artículos seleccionados se incluyen en el resumen publicado por Anbar Management Services, de Wembley, Inglaterra, y en University Microfilms International, Ann Arbor, Michigan, Estados Unidos de América.

CONTENIDO

- | | |
|----|--|
| 1 | Editorial |
| 2 | Noticias Breves |
| 6 | La ISA de Pakistán promueve el buen gobierno |
| 8 | Asamblea y Simposio de ASOSAI |
| 11 | Congreso de CAROSAI |
| 15 | Perfil de Auditoría: Mongolia |
| 17 | Información sobre Publicaciones |
| 18 | INTOSAI por Dentro |
| | Índice del año 2000 |

Consejo Editorial

Franz Fiedler, Presidente, Tribunal de Cuentas, Austria
L. Denis Desautels, Auditor General, Canadá
Emna Aouij, Primera Presidenta, Tribunal de Cuentas, Túnez
David M. Walker, Contralor General, Estados Unidos de América
Clodosbaldo Russián Uzcátegui, Contralor General, Venezuela

Presidenta

Linda L. Weeks (Estados Unidos de América)

Editor

Donald R. Drach (Estados Unidos de América)

Editor Asistente

Linda J. Sellevaag (Estados Unidos de América)

Editores Asociados

Auditoría General (Canadá)
Kiyoshi Okamoto (ASOSAI - Japón)
Luseane Sikalu (SPASAI - Tonga)
Michael C.G. Paynter (CAROSAI - Trinidad y Tobago)
Secretaría General de EUROSAI (España)
Khemais Hosni (Túnez)
Yadira Espinoza Moreno (Venezuela)
Secretaría General de INTOSAI (Austria)
Oficina General de Auditoría de Estados Unidos (Estados Unidos de América)

Producción y Administración

Sebrina Chase (Estados Unidos de América)

Finanzas

Oficina General de Auditoría de Estados Unidos (Estados Unidos de América)

Miembros de la Junta Directiva de INTOSAI

Guillermo Ramírez, Presidente, Tribunal de Cuentas, Uruguay, Presidente.
Jong-Nam Lee, Presidente, Junta de Auditoría e Inspección, Corea, Primer Vicepresidente.
Tawfik I. Tawfik, Ministro de Estado y Presidente, Oficina General de Auditoría, Arabia Saudita, Segundo Vicepresidente.
Franz Fiedler, Presidente, Tribunal de Cuentas, Austria, Secretario General.
Arah Armstrong, Director de Auditoría, Antigua y Barbuda.
Iram Saraiva, Ministro-Presidente, Tribunal de Cuentas, Brasil.
Lucy Gwanmesia, Ministra Delegada, Camerún.
L. Denis Desautels, Auditor General, Canadá.
Mohamed Gawdat Ahmed El-Malt, Presidente Organización Central de Auditoría, Egipto.
Hedda Von Wedel, Presidenta Tribunal de Cuentas, Alemania.
V.K. Shunglu, Contralor y Auditor General, La India.
Abdessadeq El Glaoui, Presidente Tribunal de Cuentas, Marruecos.
Bjarne Mork Eidem, Auditor General, Noruega.
Carmen Higaonna de Guerra, Contralora General, Perú
Alfredo José de Sousa, Presidente del Tribunal de Cuentas Portugal.
Pohiva Tui'ionetoa, Auditor General, Tonga.
David M. Walker, Contralor General, Estados Unidos de América.

Retos futuros: reflexiones después de 10 años como Auditor General de Canadá

Por Denis Desautels, Auditor General de Canadá



Sr. Denis Desautels

Al retirarme después de mis 10 años como Auditor General de Canadá, quise aprovechar esta oportunidad para identificar algunos de los desafíos que afronta nuestra oficina – y, según creo, muchas EFS, en el siglo XXI. En particular, deseo discutir la necesidad de que la responsabilidad y las prácticas de auditoría se mantengan al ritmo de las reformas del sector público.

Los desafíos que hemos identificado para nuestra Oficina incluyen los siguientes:

- una tecnología informática rápidamente cambiante, lo cual exige a los auditores nuevas habilidades y nuevas herramientas;
- selección, retención y desarrollo de recursos humanos en las oficinas de auditoría;
- exigencias cambiantes sobre la profesión de auditor, a medida que la globalización se convierte en realidad;
- financiamiento apropiado para las oficinas de auditoría; y
- el impacto de los nuevos planes para la prestación de servicios, sobre la auditoría y la responsabilidad del gobierno.

Deseo extenderme sobre este último punto.

Durante muchos años, los gobiernos usaron los medios tradicionales para la prestación de servicios y programas, a saber: prestación directa de los servicios a través de los ministerios del gobierno, organismos y agencias. Para la mayoría, las estructuras de responsabilidad coincidían con estas estructuras tradicionales del gobierno, al igual que los mandatos de las oficinas de auditoría. Como consecuencia, los informes de responsabilidad a las legislaturas y la cobertura de la auditoría por las EFS proporcionaron una cobertura completa de las actividades del gobierno y por tanto, de los desembolsos y autorizaciones proporcionadas a los gobiernos, por sus cuerpos legislativos.

Durante los últimos 10 a 15 años, sin embargo, muchos gobiernos, incluyendo al de Canadá, se han alejado de las formas tradicionales de prestación de servicios y han establecido métodos con enfoques alternativos. Entre éstos se incluyen la prestación de servicios a través de la contratación con el sector privado, la prestación de servicios a través de entidades más distantes y en colaboración con otros niveles del gobierno o con entidades no gubernamentales.

Actualmente, estos tipos de reformas del sector público se han esparcido por muchos países. Muchos creen que las mismas han resultado o resultarán en una prestación de servicios a los ciudadanos, más efectiva y eficiente. Las EFS de muchos países han realizado auditorías relacionadas con esta nueva modalidad de prestación de servicios. Sin embargo, lo que otras personas han observado, incluyéndome a mí, es que estos cambios en las estructuras del sector público no siempre van acompañados de los cambios correspondientes en las estructuras de responsabilidad y en los mandatos de las EFS.

Estas entidades no gubernamentales y de otro tipo están haciendo lo que, hasta hace poco, venían haciendo los cuerpos gubernamentales, que estaban sometidos a las prácticas y estructuras de responsabilidad del gobierno y caían bajo el mandato de las EFS. Todavía se usan a las autoridades y al tesoro para el interés público, a fin de servir a algún propósito comunitario. Me parece que no hay ninguna razón para que cese la vigilancia legislativa o para que sea significativamente restringida, sólo debido al cambio en la forma usada para la prestación de un servicio. Aún en Canadá, y en otras jurisdicciones que he visitado –especialmente donde los mandatos de las EFS no incluyen alguna forma de “seguimiento al dinero” – las EFS están viendo que sus habilidades para ayudar a las legislaturas a escrutar estos nuevos arreglos se han reducido, debido a que el ámbito de sus actividades de auditoría se limita a las formas tradicionales de prestación de servicios. Al mismo tiempo, las formas tradicionales de informar a las legislaturas no se aplican a muchos de estos nuevos arreglos. Esta situación no es, necesariamente, la intención de las reformas en la administración pública, pero es un claro resultado de las mismas.

Los mandatos de las EFS y de las estructuras de responsabilidad siempre parecen ser tópicos de discusión, y son temas que requieren una atención constante, aun en oficinas bien establecidas de auditoría nacional. Los mandatos de las EFS son importantes: ellos afectan directamente nuestra capacidad para servirle a nuestras legislaturas. Durante los últimos 10 años hemos visto algunos intentos de los gobiernos para reducir o limitar los mandatos a varias EFS. Estos intentos son bien conocidos y han sido monitoreados con gran interés por los miembros de INTOSAI. Pero existe otro peligro, más insidioso aún, que confrontan las EFS de muchos países. Sus mandatos están siendo reducidos o limitados no mediante la acción directa, sino, sin duda, por la inacción – dejando de actualizar los mandatos a medida que evolucionan las formas de gobierno. Los gobiernos han cambiado la forma de prestar sus servicios, alejándolos del escrutinio directo por parte de las legislaturas; con frecuencia, los mandatos de las EFS no se han mantenido al ritmo de estos cambios. Además, con frecuencia se han dejado de introducir nuevas estructuras efectivas de responsabilidad, a fin de garantizar un escrutinio legislativo eficiente.

(Continúa en la página 7)

China

La EFS informa sobre fraude y corrupción

En octubre del año 2000, la EFS de China informó que había descubierto mala administración en fondos por valor de más de 11 millardos de dólares en oficinas y negocios del gobierno de China. Estos hallazgos sobre los resultados de recientes auditorías, identificados durante una campaña para averiguaciones anticorrupción, fueron informados en los medios del estado en Pekín.

Como parte de la campaña anticorrupción, los auditores de la EFS han examinado hasta ahora a 42.000 funcionarios del Partido Comunista y del gobierno y a 15.000 gerentes de empresas estatales. Aunque los auditores encontraron que los funcionarios individuales y los gerentes se apropiaron indebidamente o malversaron 71 millones de dólares, eso fue sólo una fracción de los 11,6 millardos mal administrados o malversados por oficinas y firmas.

Los informes de auditoría no ofrecieron detalles sobre cómo se abusó de los fondos o quiénes estaban involucrados, pero en dichos informes emitidos durante los 18 meses anteriores, la EFS había criticado a los funcionarios por haber desviado los subsidios del gobierno y por el gasto liberal en oficinas y la especulación en acciones, entre otros abusos. Los auditores han enviado más de 1.010 casos a los fiscales acusadores.

El Diario del Pueblo citó la declaración de Wang Zhongyu, Secretario Jefe del Gabinete de China, quien declaró que “el fenómeno de la corrupción entre funcionarios no se ha erradicado en años recientes”, al dirigirse a la asamblea. Wang dijo que las auditorías –concentradas, principalmente en los condados o en funcionarios de menor rango, en compañías líderes estatales y en bancos– serían expandidas gradualmente.

Para más información, póngase en contacto con la National Audit Office of the People's Republic of China (CNAO), 1 Beiluyuan, Zhanlan Road, Xicheng

District, Beijing 100830, China; correo electrónico: cnao@public.east.cn.net.

Unión Europea

Informe Anual de 1999 del Tribunal Europeo de Auditores

El programa de reformas iniciado por la Comisión Europea bajo el mandato del Presidente Romano Prodi es una respuesta positiva a debilidades en la administración y el control financieros de la Unión Europea (UE), dijo el Tribunal Europeo de Auditores en su informe anual para el presupuesto de 1999. Sin embargo, el Tribunal también encontró que aún se deben poner en práctica las reformas.

El programa de reformas se diseñó para mejorar los sistemas de control interno, intensificar el enfoque sobre los resultados y las medidas de gestión, y hacer una revisión general del marco de reglas financieras para la UE. Todas estas reformas están alineadas con las recomendaciones claves que afrontan las debilidades que durante varios años había informado el Tribunal. Sin embargo, para que las reformas funcionen, se requieren cambios en la cultura gerencial de la Comisión, dijo el Tribunal: un proceso que tomará cierto tiempo. No obstante, el Tribunal estimuló a la Comisión para que procediera tan pronto como fuera posible. Sólo cuando se apliquen los nuevos procedimientos y sistemas y estén en funcionamiento, el Tribunal estará en capacidad de evaluar sus efectos.

El Tribunal de Auditores encontró que sin aplicar las reformas, una incidencia inaceptable de errores afectó la legalidad y la regularidad de los pagos para varios programas. La mayoría de estos errores ocurrió en áreas del presupuesto manejadas por los Estados Miembros, los cuales alcanzaban al 80 por ciento del presupuesto de la Unión Europea. Las debilidades en los sistemas y procedimientos de contaduría han conducido, en algunos casos, a una información incorrecta o incompleta. Los problemas en los sistemas de administración y control siguen originando un número significativo de errores, principalmente en el ámbito de los bene-

ficiarios finales. Sin embargo, el Tribunal es capaz de ofrecer una garantía positiva sobre el ingreso, los compromisos y los gastos en el staff.

El nivel de los errores no es una indicación del nivel del fraude, destacó el Tribunal. La mayoría de los errores encontrados por el Tribunal se relacionaba con asuntos tales como pequeños sobrepagos a agricultores y pagos por gastos realizados por las autoridades públicas que no son elegibles para el cofinanciamiento de la UE. Pocas de las infracciones a las regulaciones han merecido una investigación posterior.

El Tribunal encontró que aún persisten las debilidades en los controles sobre el uso de los fondos. En los fondos agrícola y estructural, los estados miembros todavía tienen mucho que hacer para mejorar sus controles sobre las medidas financiadas y cofinanciadas por la UE. En contratos directos con, por ejemplo, organizaciones que asumen actividades de investigación u organizaciones no gubernamentales que adelantan proyectos en países en desarrollo, la Comisión necesita reforzar los procedimientos para revisar los desembolsos declarados y para garantizar una documentación adecuada.

La respuesta de la Comisión a las observaciones y hallazgos previos del Tribunal ha sido mixta. La Comisión ha actuado en varias áreas, principalmente el programa de ayuda a Sudáfrica, las reformas a las medidas para el uso subsidiado de la leche descremada para la alimentación animal y algunos asuntos de ingresos. En otras áreas, la respuesta ha sido lenta o parcial. La Comisión no ha respondido adecuadamente, por ejemplo, a la necesidad de reformar la organización del mercado del vino, a los errores o irregularidades concernientes al Fondo Regional o a la recuperación de los atrasos relativos a las importaciones de productos lácteos a una tasa preferencial.

Adicionalmente al informe anual de 1999, el Tribunal también publicó 24 informes especiales que contienen los resultados de auditorías que se concentran en temas de gerencia financiera en un amplio rango de áreas específicas.

Para una mayor información, póngase en contacto con: the External Relations Department of the European Court of Auditors, 12, rue Alcide de Gasperi, L-1615 Luxembourg, teléfono: +352-4398-45410, fax: +352-4398-46430, correo electrónico: euraud@eca.eu.int, Internet: www.eca.eu.int.

Finlandia

La EFS anuncian los valores nucleares y la estrategia de personal

Un elemento clave en la estrategia para el personal de la nueva Oficina de Auditoría del Estado de Finlandia es la declaración de valores de la organización. La estrategia, preparada durante el pasado año, describe la dirección y naturaleza de la política de personal, gerencia de personal y los procedimientos internos, de forma que los recursos de personal, los objetivos operacionales y las posibilidades financieras se puedan armonizar a largo plazo y de manera sostenida. Los valores han sido concebidos para formar las bases de las operaciones de la oficina, guiando sus actividades y garantizando la calidad de su trabajo.

La declaración de valores pone gran énfasis sobre la pericia, la efectividad y la objetividad como claves. La pericia que se basa en la objetividad, la cooperación y el coraje, conduce a resultados. La declaración describe a un staff que trabaja de acuerdo con estos valores fundamentales.

La pericia se refleja en la efectividad. La visión de la oficina consiste en auditar la economía del estado con una pericia superior, lograda con la suma de todas las habilidades del staff. Éste debe cooperar en el desarrollo, compartiendo y dirigiendo sus pericias. El logro del más alto nivel de pericia requiere de la especialización, el aprendizaje continuo y la interconexión.

La objetividad es la piedra angular y la confiabilidad de la oficina se construye sobre ella. Objetividad significa confiabilidad, neutralidad, imparcialidad y justicia. Los miembros del staff ajustan los cambios a sus ambientes, sus desafíos externos y problemas organizacionales. Ellos basan sus auditorías y la toma de decisiones en hechos; y sus actividades y comunicaciones son abiertas, transparentes y éticas.

La cooperación combina la pericia de los miembros del staff para lograr sus metas comunes. Su cooperación se basa en la apertura, respeto por el individuo, y en la estima y confianza mutuas. Trabajan con grupos de interés y con las organizaciones que auditan y aprecian la pericia que estos grupos y organizaciones pueden aportar. Cada miembro del staff es responsable por la formación de la imagen de la oficina.

El coraje se refleja en una alta autoestima, orgullo profesional, respeto por los colegas y por el desarrollo de actividades. Los miembros del staff tienen el valor necesario para ejercer su autoridad y para asumir la responsabilidad por los resultados de sus auditorías. Tienen el coraje para afrontar retos, hacer cambios y comprometerse ellos mismos a cambiar.

Guiado por estos valores, el staff siempre es efectivo, responsable y está orientado hacia las metas. Los miembros del staff mantienen altos estándares y, a través de sus auditorías, le añaden valor a las operaciones de sus clientes. Ellos fijan objetivos concretos y realistas y monitorean su éxito mediante el logro de estos objetivos. Enfocan sus recursos sobre áreas fundamentales de actividades básicas y promueven la efectividad a través de una división apropiada de la responsabilidad, cooperación e incentivos.

El trabajo para desarrollar las estrategias de la gerencia y del personal de la oficina recibió un énfasis continuo en el año 2000, orientado hacia una mayor efectividad y una mejora en el ambiente interno de trabajo. El proceso ha requerido un gran caudal de esfuerzo y compromiso de la totalidad del staff de la Auditoría del Estado; especialmente del grupo de desarrollo de estrategia de personal, sin el cual no hubiera sido posible realizar el proyecto.

Un informe actual sobre la Auditoría del Estado, el cual también incluye estados financieros, describe brevemente con cuánta efectividad la oficina ha cumplido con su tarea en 1999.

Para mayor información, póngase en contacto con la State Audit Office, Annankatu 44, 00100 Helsinki, Finland, teléfono: 358-9-2285-4275, fax: 358-9-2285-4220, correo electrónico: kirjoamo@vtv.fi.

Irán

Reelección del Presidente de la EFS

El señor Syed Kazem Mirvalad, Presidente del Tribunal Supremo de Auditoría de Irán, fue reelecto por unanimidad para otro período de 4 años, el 27 de septiembre del 2000.

En el primer período, el señor Mirvalad llevó a cabo los planes y objetivos del Tribunal Supremo de Cuentas. Él trae a su despacho una rica variedad de experiencias adquiridas en otras posiciones de estado, que incluyen: el Banco Central de Irán; la Reserva Nacional de Efectivo; Asesor del Ministro de Energía y Director General de la Compañía de Inversión en Energía; miembro de la Primera Comisión del Plan de Desarrollo Económico, Social y Cultural (1988-1996), miembro del Parlamento, miembro observador del Comité sobre Apropiación de Fondos Públicos; Gobernador General de la provincia de Ilam (1985-1988); Gobernador General interino de las provincias de Hormozgan y Kermanshah (1981-1985); Ingeniero Consultor de estaciones de potencia y puestos de electricidad y también de líneas de transferencia, Departamento de la Consulting Engineers Company.



Sr. Seyed Kazem Mirvalad

El señor Mirvalad también es Presidente de ECOSAI (siglas en inglés de Organización para la Cooperación Económica de las Instituciones Superiores de Auditoría). Se ha desempeñado en esta posición desde mayo de 1997.

El señor Mirvalad recibió su grado de licenciado en Ingeniería Civil en la Universidad de Tabriz y su maestría en Administración Pública en el Centro de Capacitación para la Administración Pública.

Viaje de la delegación iraní a China

Una delegación encabezada por el señor Mirvalad participó en discusiones de trabajo sobre auditoría central en China, durante una visita a ese país, desde el 10 hasta el 17 de agosto del 2000. La delegación conoció los sistemas de auditoría de China, las funciones y el mandato de la Oficina Nacional de Auditoría China (CNAO), el sistema de staff, actividades de capacitación, auditorías de gestión, auditorías de compañías del gobierno, acciones legales tomadas contra las infracciones y otros temas técnicos de interés mutuo.

La delegación también recibió información acerca de la organización local, capacitación y actividades de auditoría en visitas a la Oficina de Auditoría Provincial de Yunnan, el Centro de Capacitación de Huairou y la Oficina de Auditoría Municipal de Dalian. Los participantes tuvieron la oportunidad de ampliar su visión de China, al visitar algunos de los centros económicos y culturales de la nación.

Durante la visita, realizada por invitación del señor Li Jinhua, Auditor General, de la CNAO, el señor Mirvalad estuvo acompañado por el señor Lotfollah Atabaki, Fiscal General, y por el señor Abbas Mohseni, Subauditor General del Tribunal Supremo de Auditoría.

En años recientes, el Tribunal Supremo de Auditoría de Irán ha expandido grandemente sus relaciones con la CNAO. Sus esfuerzos concuerdan con su política de desarrollo de relaciones internacionales y el incremento de la cooperación con otras EFS, especialmente los miembros de ASOSAI y ECOSAI.

Para una mayor información, póngase en contacto con Supreme Court of Audit, No. 99, West Part of Behjat Abad Park, Karim Khan Zand Ave., Teherán, Iran. Teléfono: 98(21) 890 20 20; fax: 98(21) 890 04 04.

Sudáfrica

El Informe Anual destaca los logros alcanzados

Según el informe anual de la Auditoría General Sudafricana para el año 2000, recientemente han tenido lugar muchos eventos significativos, tanto dentro de la Oficina como en la región. A la Oficina se le adjudicaron dos auditorías internacionales – para la Organización Mundial de la Salud y las Naciones Unidas -. En junio del 2000, Terence Nombembe fue designado Auditor General suplente y funcionario ejecutivo jefe; y en octubre de 1999, la Oficina acogió la 17a. Conferencia General de Auditores de la Mancomunidad.

El informe destacó que la Oficina sigue encabezando las actividades de SADCOSAI (siglas en inglés de las Instituciones Superiores de Auditoría de la Comunidad de Desarrollo Sudafricana) y del Comité de Capacitación Regional (RTC) de las EFS africanas angloparlantes. Durante el año 2000, el RTC se concentró en la capacitación para mejorar la auditoría de las Entidades Fiscalizadas Superiores (EFS) en la región y ofreció doce programas de capacitación sobre diferentes tipos de auditoría, gerencia y responsabilidades administrativas. Actualmente, el RTC está planeando y negociando con donantes, para el financiamiento de proyectos adicionales para los próximos 3 años. Para más información

sobre estos proyectos visite el sitio www.idirtc.co.za.

La Oficina ve como un gran reto la puesta en práctica de la nueva Ley de Administración de las Finanzas Públicas. Su legislación sobre las instituciones del gobierno tendrá efectos de largo alcance sobre la administración y responsabilidad financieras en los ámbitos de los gobiernos nacional y provincial, así como sobre la propia Oficina y sobre el Comité Permanente sobre Cuentas Públicas (SCOPA).

Como parte de su planificación estratégica, la Oficina está desarrollando y poniendo en práctica un nuevo enfoque de auditoría integrada, en el cual, la auditoría de gestión será parte de las auditorías realizadas regularmente en el futuro, a fin de añadirle valor al proceso de auditoría. Adicionalmente, la Oficina ha iniciado un programa de gerencia de cambio, como parte de la iniciativa de transformación. Esto ayudará a garantizar una exitosa aplicación del proyecto de ley sobre equidad de empleo y de los programas de acción afirmativa. En todos sus esfuerzos, la Oficina está luchando continuamente por promover la auditoría de valor agregado y el buen gobierno.

Para mayor información, póngase en contacto con: Office of the Auditor General, P.O. Box 446, Pretoria 0001, Republic of South Africa, teléfono: 27-12-217593, fax: 27-12-323-7389, correo electrónico: debbie@agsa.co.za; sitio en Internet: www.agsa.co.za.

Turquía

El Tribunal de Cuentas emite su Informe Anual

El Tribunal de Cuentas Turco (TCA) presentó su informe 2000 a finales de octubre, el cual despertó gran interés tanto en el Parlamento como en los medios. El primer informe de este tipo para Turquía, está diseñado para mostrar una clara visión del sistema financiero nacional, concentrándose en los asuntos de la responsabilidad, la disciplina financiera y la transparencia.

Preparado a solicitud de la Asamblea General del TCA, se emplearon dos años para completar el informe, con cinco años dedicados a tópicos relacionados entre sí. Después de su presentación al Parlamento, el informe ha sido el tema de más de



Miembros de alto nivel del Tribunal Supremo de Auditoría de Irán visitan la Oficina de Auditoría Nacional de la República Popular China.

50 artículos en los diarios. Las conclusiones de dicho informe incluyen lo siguiente:

El presupuesto general no abarca todas las actividades del gobierno central. Tampoco cubre a muchos fondos públicos, fundaciones, cuentas especiales y otras entidades financieras. Estas entidades se encuentran fuera del control del Parlamento y de la auditoría del TCA, y sus desembolsos totales son casi iguales a los del presupuesto general.

El gobierno gasta grandes cantidades de los fondos públicos sin los registros adecuados. Estos gastos no están cubiertos ni por el presupuesto general ni por el presupuesto de ninguna otra entidad pública. Algunas veces llamadas transacciones cuasifiscales, estos desembolsos no registrados alcanzaron la cifra de 116 millones de dólares estadounidenses entre 1970 y 1999.

Las cifras de la deuda pública en los documentos oficiales son incompletas. El monto total de las deudas públicas permanece oculto para el público y el Parlamento.

Las preocupaciones ante los riesgos fiscales y los pasivos contingentes incluyen asuntos relacionados con las garantías del estado, la deuda del sector privado, proyectos de transferencia-operación-construcción y proyectos de autooperación-construcción, bajo el sistema de garantía del tesoro, y el seguro para los depósitos en el sistema bancario.

Para una mayor información, póngase en contacto con: the Turkish Court of Accounts, Sayistay Baskanligi, Ulus-Ankara 06100, Turkey. Teléfono: 90-312-311-2328; fax: 90-312-310-6545; correo electrónico: saybsk3@turnet.net.tr.

Comunidad de las EFS de países de habla portuguesa

La Cuarta Asamblea de la Comunidad de EFS de habla portuguesa (CPLP) tuvo lugar en Brasilia, Brasil, desde el 4 hasta el 7 de septiembre del 2000. La Asamblea fue organizada por el Tribunal de Cuentas de Brasil. Además de los representantes del tribunal brasileño, también asistieron a la Asamblea los Presi-

dentos y otros miembros de las EFS de Cabo Verde, Guinea-Bissau, Mozambique, Portugal y Santo Tomé y Príncipe. También asistieron a la Asamblea como observadores, dos funcionarios de la Autoridad Fiscal de Timor Oriental.

La Comunidad de EFS de los Países de habla portuguesa celebró su Primera Asamblea en junio de 1995, en Lisboa, Portugal. Durante esa reunión, las EFS de Angola, Brasil, Cabo Verde, Guinea-Bissau, Mozambique, Portugal y Santo Tomé y Príncipe firmaron un Memorandum de Entendimiento. Las siete EFS miembros comprenden desde aquellas con más de 100 años de antigüedad (Portugal y Brasil), las que se fundaron hace 20 años (Cabo Verde, Guinea-Bissau y Mozambique), hasta las de fundación más reciente. Los variados niveles de experiencia contribuyen a la riqueza del debate y al intercambio de ideas.

Desde 1995, los miembros de la Comunidad han promovido varias iniciativas de cooperación, incluyendo el intercambio de material técnico, la creación y participación en cursos de capacitación, la asignación de auditores para que trabajen con otras EFS y las reuniones para la discusión de temas técnicos. Sus tres primeras reuniones se celebraron en Lisboa en 1995; en Cabo Verde en 1996 y en Mozambique en 1997.

La Cuarta Asamblea de los Tribunales discutió dos temas técnicos elegidos por las EFS participantes. También se discutieron asuntos relativos al progreso de la cooperación entre ellas. Los temas se relacionaban con: (1) el desarrollo de la tecnología de la información y su uso en los sistemas de gerencia financiera y (2) las relaciones de las EFS con sus parlamentos. Estos temas se discutieron durante dos días de reuniones de trabajo, durante los cuales cada EFS realizó su presentación. Si bien estos temas son importantes para cualquier EFS, los mismos son particularmente pertinentes para las EFS recientemente establecidas.

En dicha Asamblea, las EFS también discutieron la provisión de asistencia técnica a Timor Oriental, una antigua colonia portuguesa, que se independizó recientemente de Indonesia. En noviembre de 1999, los tribunales le habían presentado una oferta al jefe de la Administración Transitoria de las Naciones Unidas en

Timor Oriental, para prestarle asistencia técnica a los esfuerzos de la nación para poner en práctica un sistema de auditoría externa, en el momento en que su gobierno lo considerara oportuno. Durante la asamblea de Brasilia, dicha oferta de ayuda se le presentó directamente a la delegación de Timor Oriental. Al mismo tiempo, el ministro Adhemar Ghisi, Secretario General en funciones del Comité de Cooperación Técnica de los Tribunales de Cuentas de la Comunidad, le extendió una invitación a la EFS de Timor Oriental para que se uniera al CPLP.

Los miembros tomaron otras dos decisiones durante la Cuarta Asamblea. Primero, seleccionaron de nuevo al Tribunal de Cuentas brasileño para que siga siendo la sede principal de la Secretaría General, como lo ha sido desde 1995. Segundo, decidieron celebrar su Quinta Asamblea en Lisboa, en el año 2001.

Además de las reuniones de trabajo, los representantes asistieron a la presentación hecha por el Profesor Antonio de Sousa Franco, Presidente del Tribunal de Cuentas de Portugal desde 1970 hasta 1995 y Ministro de Hacienda de Portugal desde 1995 hasta 1999. También visitaron las sedes principales del Tribunal de Cuentas brasileño y del Senado brasileño, y asistieron a la exhibición denominada "Brasil, 500 años". Se reunieron con el Presidente de la Corte Suprema Federal, asistieron a un desfile militar en celebración del día nacional de Brasil, visitaron lugares de interés en Brasilia y asistieron a una exhibición de las obras del arquitecto brasileño Oscar Niemeyer.

Las actas de las asambleas de la Comunidad de las EFS de habla portuguesa, celebradas desde 1995, se publican en el sitio web de la Comunidad www.tribunaiscplp.gov.br. El sitio también proporciona información acerca de los siete tribunales de cuentas miembros, las actas de las reuniones del Comité de Cooperación Técnica y los informes anuales de la Secretaría General del Comité y otras informaciones relacionadas.

Para una mayor información, póngase en contacto con: Tribunal de Contas, Setor de Administracao Fed. Sul Lote 01, 70042-900 Brasilia – DF, Brasil. Teléfono: 55-61-223-5314. Fax: 55-61-322-5290. Correo electrónico: sergio@tcu.gov.br. Internet: www.tcu.gov.br. ■

El Papel de la EFS de Pakistán en la Promoción del Buen Gobierno Nacional

Por Manzur Hussain, Auditor General de Pakistán

Nota del editor: este artículo se basa en la presentación y en los comentarios del Auditor General de Pakistán, realizados durante la 8a. Asamblea y Simposio de ASOSAI, celebrados en Chiang Mai, Tailandia, desde el 9 hasta el 15 de octubre del 2000.

Tradicionalmente, los gobiernos se han concentrado en la defensa nacional, el mantenimiento de la ley y el orden y en la administración de justicia. Recientemente, también les han prestado una atención creciente al crecimiento y desarrollo económicos. Durante la última década, la comunidad mundial le ha dado una importancia cada vez mayor al concepto de la promoción de un buen gobierno nacional – el imperio de la ley, la transparencia, responsabilidad, participación, eficiencia y efectividad, la creación de instituciones, el desarrollo sostenible, la disminución de la pobreza, el otorgamiento de poderes y la expresión de los sectores marginales de la sociedad.

Para que el concepto de buen gobierno tenga algún significado, debe ser relevante para las necesidades de la población común, en especial en los países en desarrollo, en los cuales, todavía hoy, muchas personas carecen de acceso a la satisfacción de sus necesidades básicas: educación primaria, cuidados básicos de salud, agua potable, instalaciones sanitarias y otras medidas que promueven el bienestar común. La satisfacción de estas necesidades y la concentración en el contenido más que en la forma de la democracia, son los elementos claves de un buen gobierno nacional, que muchos países han ignorado en el pasado.

Esto fue cierto para Pakistán en el pasado. Con una abundante afluencia de ayuda foránea hacia nuestro país en la década de los 60, Pakistán fue un modelo de desarrollo para muchos países. Sin embargo, esta ayuda no se usó apropiadamente para promover el bienestar general; de hecho, su uso incorrecto condujo a la mala administración, la corrupción y como consecuencia, a un nivel alarmante de endeudamiento.

A comienzos de los 90, el gobierno de Pakistán comprendió que tenía necesidad de prestarle atención adicional a la educación primaria, los cuidados básicos de salud, el agua potable, los servicios higiénicos y el bienestar general de su población, y comenzó a moverse hacia el concepto del buen gobierno nacional. En 1993, el gobierno inició el Programa de Acción Social (SAP) de cinco años, con un monto de 6 millardos de dólares estadounidenses, financiado, principalmente, por donantes multilaterales y bilaterales. El programa se concentró en la disminución de la pobreza, afrontando las cinco áreas de necesidades básicas arriba mencionadas, y mejoró la calidad de vida de los pobres. Para garantizar un éxito sostenido, el gobierno ha iniciado una segunda fase de cinco años del programa y está aportando más del 80 por ciento de los 10 millardos de dólares estadounidenses necesarios para su financiamiento. A pesar de ciertas dificultades para su aplicación, el programa ha tenido muy buenos resultados. A

lo largo de la aplicación del SAP, los donantes han puesto énfasis en la fundación de instituciones y en el mejoramiento y fortalecimiento de la capacidad institucional.

La EFS de Pakistán ha asumido un nuevo rol en la aplicación del SAP: la validación de terceros (TPV) de los proyectos del SAP. Ha asumido la TPV adicionalmente a las auditorías de cumplimiento y de gestión. La TPV cubre áreas tales como los sitios físicos seleccionados para escuelas primarias, unidades de salud básica, esquemas de suministro de agua, obras sanitarias y actividades para la promoción del bienestar de la población, así como la obtención de suministros y selección del staff para el SAP. En la realización de su función de auditoría/TPV, la EFS ha identificado muchos casos de selección de sitios inapropiados, empleos fantasmas, empleo de personas sin calificación para asumir las tareas encomendadas, ausentismo laboral e irregularidades en la obtención de materiales y suministros, entre otros problemas.

Al realizar la TPV conjuntamente con la aplicación del SAP, la EFS no sólo ayuda a garantizar el éxito del SAP, sino que también actúa como socio del desarrollo, al mismo tiempo que conserva su independencia. Con este enfoque, la TPV puede traer los problemas a la luz en el presente, en vez de hacerlo muchos años después de que se haya cometido el error. De esa manera, la TPV se ejecuta en el contexto de una relación de cooperación entre los organismos del gobierno, los donantes y la EFS. Los organismos involucrados en la puesta en práctica del SAP han llegado a apreciar la función de vigilancia de la EFS y están iniciando acciones ante los hallazgos de la auditoría/TPV. Esto ha ayudado al gobierno a mejorar la aplicación del programa y a evitar el desperdicio de los escasos recursos. Los informes del Auditor General también han ayudado a los donantes, quienes, en muchos casos, han retenido los desembolsos hasta que se hayan subsanado las irregularidades. Como resultado, tanto el pueblo como los donantes ejercen presión sobre los organismos del gobierno para que aplique efectivamente el SAP.

El gobierno ha puesto en marcha un “plan de devolución”, iniciado en diciembre del 2000, orientado hacia la descentralización de la autoridad federal y provincial, hacia el nivel distrital y autorizando a quienes están privados del derecho al voto, particularmente las mujeres, quienes tienen mucho que decir en los asuntos locales, regionales y nacionales. Este plan desplazará a los centros de poder hacia los lugares donde deben estar y le dará al pueblo las estructuras y mecanismos necesarios para resolver localmente la mayoría de sus problemas. También liberará a los gobiernos provinciales y al federal, de tener que prestarle una mayor atención a los problemas regionales y nacionales. Debido a que el plan de devolución está diseñado para darle una mayor autonomía financiera y administrativa a los gobiernos distritales, tendrá implicaciones de largo alcance para la EFS, la cual no ha sido responsable anteriormente por las auditorías de los gobiernos

en el ámbito local. Ahora deberá auditar la porción principal de los ingresos federales y provinciales que van a los gobiernos de los distritos. Esto le planteará altas exigencias a la EFS en términos de recursos financieros y humanos, en la cantidad y calidad de los resultados exigidos y en la capacitación y el control de la calidad. Sin embargo, este rol mejorado habilitará a la EFS a contribuir con el esfuerzo de desarrollo nacional en una escala mayor.

La EFS también tiene un rol importante en la proporción de acceso a la información y decisiones públicas, otro aspecto de la promoción del buen gobierno. Durante siglos, los soberanos y líderes del gobierno han gozado de los frutos del secreto y han logrado exitosamente mantener ocultos los asuntos de estado a la mirada del público. Si bien el advenimiento de la democracia les dio a los parlamentos el derecho a exigir información sobre las políticas y decisiones del gobierno, los mandatarios han empleado diversos mecanismos para ocultarle exitosamente a los representantes públicos información importante.

Sin embargo, esta situación está cambiando rápidamente. En el presente, los gobiernos reconocen que deberían divulgar más información sobre sus operaciones y sobre las decisiones de los funcionarios públicos. De acuerdo con esto, muchos gobiernos han promulgado leyes que les otorgan a los ciudadanos un mayor acceso a las decisiones e información públicas. El gobierno de Pakistán está considerando actualmente una legislación similar y ha solicitado los comentarios del público antes de promulgar dicha ley.

Las EFS pueden jugar un papel efectivo al garantizar que la información proporcionada por los gobiernos sea adecuada, cierta y justa. Los informes recientes de la EFS de Pakistán le han

informado al público que algunos recursos extrapresupuesto del gobierno no se han usado para los fines para los cuales habían sido destinados. En algunos casos, los fondos creados para fines específicos y legítimos no han sido presentados a la legislatura, para su necesaria autorización. Por ejemplo, los ingresos de las ventas de algunas unidades privatizadas se mantuvieron fuera de los libros principales de la contaduría y no se reveló información alguna sobre el uso de estos ingresos. De manera similar, una corporación del sector público construyó un estadio deportivo en la provincia de Sindh, siguiendo las órdenes verbales del entonces Primer Ministro, y la Autoridad para el Desarrollo de la Capital construyó un campo de polo en la residencia del Primer Ministro. Los informes de la EFS también destacaron que el gobierno proveyó algunos beneficios no revelados (e injustificados) por millones de dólares a un productor privado de energía.

En conclusión, se puede decir que los auditores públicos desempeñan un importante rol en la promoción de un buen gobierno nacional, a través de las auditorías de cumplimiento, auditorías de gestión y la validación de terceros. Su trabajo puede asumir la forma de auditorías de recursos extrapresupuestarios, auditorías de deuda pública, auditorías de esfuerzos de privatización, auditorías ambientales o auditorías sociales. En todos estos casos, necesitamos cerciorarnos de que nuestro trabajo proporcione una información útil que los contribuyentes, administradores ejecutivos y legisladores puedan usar para mejorar las operaciones del gobierno.

Para una mayor información, póngase en contacto con: Office of the Auditor General of Pakistan, Constitution Avenue, Audit House, Islamabad, Pakistan. Teléfono: 92-51-922-4080. Fax: 92-51-922-4085; correo electrónico: Saipak@comsats.net.pk. ■

Editorial

(Viene de la página 1)

Creo que existe la necesidad de encontrar las vías y los medios para adaptar los mandatos de las EFS y las estructuras de responsabilidad a las nuevas formas de gobierno. Hay, sin duda, varias vías para lograrlo. La reciente revisión Sharman de los arreglos en el Reino Unido para la auditoría y responsabilidad del gobierno en el siglo XXI es uno de estos intentos para hacerle frente a este problema.

Dentro de la comunidad de las EFS podemos reconocer bien los desafíos directos al ámbito de nuestros mandatos. Necesitamos estar igualmente conscientes de las amenazas menos directas, especialmente cuando las estructuras tradicionales de responsabilidad que apoyan el escrutinio legislativo también están

amenazadas. De lo contrario seremos incapaces de cumplir con nuestras obligaciones de asistir a las legislaturas en su escrutinio de las autoridades y de los dineros públicos.

Permítanme concluir diciendo que he encontrado que mi compromiso con INTOSAI ha sido muy gratificante, tanto personal como profesionalmente. Mis colegas y yo hemos obtenido mucha satisfacción del trabajo realizado y de las contribuciones que hemos hecho a las diferentes actividades de INTOSAI, a la cual le deseo un éxito continuo en el futuro. Estoy seguro de que la organización continuará prosperando de manera sostenida y de que en los años venideros les será aún más útil a sus miembros. ■

La Asamblea de ASOSAI afronta Asuntos de Gobierno

Treinta y tres Entidades Fiscalizadoras Superiores asiáticas se reunieron en Chiang-Mai, Tailandia, para asistir a la 8va. Asamblea y Simposio trienales de ASOSAI, entre el 9 y el 15 de octubre del 2000. Los países participantes fueron: Australia, Azerbaiyán, Bangladesh, Bután, Brunei Darussalam, China, Chipre, la India, Indonesia, Irán, Israel, Japón, Corea, Kuwait, Malasia, Maldivas, Mongolia, Myanmar, Nepal, Nueva Zelanda, Omán, Pakistán, Papúa Nueva Guinea, Filipinas, Federación Rusa, Arabia Saudita, Sri Lanka, Tailandia, Turquía, Emiratos Árabes Unidos, Vietnam y Yemen. Conjuntamente con los 120 delegados de estos países, en sus deliberaciones sobre el tema “El papel de las EFS en la promoción de un buen Gobierno Nacional”, había observadores procedentes de la Secretaría General de INTOSAI, la Iniciativa para el Desarrollo de INTOSAI, la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental y del Banco de Desarrollo Asiático.

Las Ceremonias inaugurales prepararon la escena

La Asamblea fue inaugurada oficialmente por el Presidente del Senado de Tailandia, señor Sanit Vorapanya, quien destacó la importancia del tema de la conferencia sobre el buen gobierno, cuando dijo: “En el momento de la presente crisis financiera y económica, causante de grandes dificultades a nuestras naciones y a nuestros pueblos, el buen gobierno en la administración gubernamental y en las finanzas del estado, es una necesidad. Por lo tanto, no debemos permitir que nuestros países y nuestros pueblos sufran aún más a manos de la corrupción. El tema de esta 8va. Asamblea y Simposio es, ciertamente, apropiado para la situación actual, la cual requiere transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad”.

Los comentarios del señor Vorapanya encontraron eco en el Presidente saliente de ASOSAI, señor Satrio Budihardjo Joedono, quien reflexionó sobre el rol de ASOSAI en la promoción del buen gobierno. “En todo el mundo” –dijo– “y particularmente en ciertas partes de la región asiática, hay una necesidad creciente de un buen gobierno de una administración juiciosa y sensibilidad ante las necesidades de los interesados en el gobierno. Las Entidades Fiscalizadoras Superiores (pueden apoyar esto) fomentando una apreciación compartida y enfoques comunes hacia las prácticas profesionales en la contaduría y la auditoría del sector público”. El señor Joedono concluyó sus palabras de bienvenida entregándole la presidencia al doctor Panya Tantiyavarong, Presidente de la Comisión de Auditoría de Tailandia y anfitrión de la Asamblea.

El doctor Tantiyavarong dio la bienvenida a Tailandia a los participantes y expresó la esperanza de que la Asamblea promoviera aún más la cooperación y colaboración entre los miembros de ASOSAI y las otras instituciones representadas en Chiang Mai. También reflexionó sobre el momento apropiado del tema del buen gobierno, cuando dijo: “la crisis de la economía asiática

nos ha llevado a tomar medidas más duras, para garantizar el cumplimiento del imperio de la ley, mejorar la eficiencia y la responsabilidad del sector público y enfrentar seriamente a la corrupción”.

El programa inaugural también incluyó los saludos enviados por el Secretario General de INTOSAI, doctor Franz Fiedler, quien destacó el largamente sostenido compromiso de INTOSAI con el buen gobierno y al apoyo de ASOSAI a los esfuerzos para promover el buen gobierno en la región. El doctor Fiedler, quien estuvo representado en Chiang Mai por el señor Reinhard Rath, observó que durante décadas INTOSAI le ha dedicado mucha atención al buen gobierno. La Declaración de Lima de las Orientaciones sobre Preceptos de Auditoría, adoptada por INTOSAI en 1977, apoya la responsabilidad y contiene los verdaderos principios – particularmente la independencia – que capacitan a las EFS para contribuir con el buen gobierno.



Funcionarios de ASOSAI de Japón, Indonesia y Tailandia presiden la ceremonia inaugural de la 8va. Asamblea y Simposio de ASOSAI).

Simposio sobre Gobierno

Por primera vez en su historia, ASOSAI utilizó un nuevo formato –un simposio– para discusiones técnicas. Al introducir el nuevo formato, el Secretario General saliente Kaneko, dijo que ASOSAI había decidido reemplazar el seminario internacional tradicional con un simposio de un día como un enfoque “más productivo y rápido” para la discusión de asuntos importantes para los miembros. El tema del papel de las EFS en la promoción del buen gobierno en el sector público fue presentado y discutido usando el discurso de apertura del doctor Bhokin Bhalakula, Vicepresidente del Tribunal Administrativo de Tailandia; un informe especial sobre gobierno del señor Pat Barrett, Auditor General de Australia y el panel de discusión presidido por el señor Songkram Grachangnetara, del Instituto de Investigación de Desarrollo de Tailandia y con la participación del señor Shoji Mishimoto, del Banco de Desarrollo Asiático, el señor Datuk Hadenan bin Abdul Jalil, Auditor General de Malasia; el señor Manzur Hussain, Auditor General de Pakistán y el señor Pat Barrett.



El panel de discusión con la participación de expertos de las EFS regionales y de los bancos e institutos de desarrollo, fue una parte importante del Simposio sobre Buen Gobierno.

El señor Bhalakul inició su discurso de apertura identificando una serie de definiciones de Gobierno. La desarrollada por el UNDP dice: “gobierno es el ejercicio de la autoridad política, económica y administrativa en la administración de los asuntos de un país, en todas sus instancias. Comprende los mecanismos, procesos e instituciones mediante los cuales los ciudadanos y los grupos articulan sus intereses, ejercen sus derechos legales, cumplen sus obligaciones y resuelven sus diferencias.” Luego el señor Bhalakula extendió la definición presentando cinco características esenciales del buen gobierno en el sector público: el imperio de la ley, la transparencia, la participación, la responsabilidad, la efectividad y la eficiencia.

Para ilustrar cómo las instituciones son fundamentales para poner en práctica y sostener un buen gobierno, mencionó a los Tribunales Administrativos y a la Comisión de Auditoría de Estado de Tailandia. El señor Bhalakula concluyó sus comentarios, los cuales están disponibles poniéndose en contacto con la Comisión de Auditoría del Estado (véase la dirección abajo), manifestándoles a los delegados que, a medida que se esfuercen por promover el buen gobierno al regresar a sus países, “tengan el coraje necesario y confíen en que están haciendo lo correcto”.

La segunda parte del Simposio fue un informe especial del señor Barrett: “El Gobierno Cooperativo en el Sector Público dentro de un Marco de Gobierno Nacional”. La presentación del señor Barrett identificó y discutió algunos asuntos importantes y emergentes asociados con el gobierno de los países miembros de ASOSAI, incluyendo la administración y el funcionamiento de los organismos y negocios del gobierno, en tiempos de transformaciones significativas del sector público y el suministro de los servicios públicos. Su informe global se refirió a tres áreas específicas: el gobierno en su sentido amplio y el lugar de la EFS, como un elemento esencial de buen gobierno; el gobierno corporativo, incluyendo la identificación de los componentes principales y desarrollos de relevancia para las EFS, y las implicaciones del gobierno corporativo para la gestión de las EFS.

El señor Barrett insistió en que el éxito de las EFS se deriva mayormente de tres fuentes igualmente valiosas: la independencia, el conocimiento del sector público y las personas. Algunas veces los factores externos pueden tener impacto sobre la habilidad de las EFS para mejorar y mantener estos activos centrales, y la función de seleccionar, retener y motivar a nuestro

staff en un mercado más competitivo, sigue siendo un desafío muy particular.

“Al gerenciar a nosotros mismos” – dijo el señor Barrett – “estamos mirando continuamente hacia el futuro; en particular, hacia los asuntos de la reforma del sector público a mediano y largo plazo y hacia otros desafíos que enfrentan la auditoría y las EFS, para desarrollar estrategias adecuadas para manejar exitosamente esos asuntos y retos. Un reto importante es el de crear y mantener la amplitud y profundidad de conocimiento y pericias en el sector público, complementados mediante la pericia externa y los sistemas de información, los cuales serán capaces de proporcionar los productos y los resultados requeridos, de manera eficiente, efectiva y ética. Esto dependerá en gran medida de que la gerencia de la EFS proporcione un ambiente que conduzca a ese resultado, incluyendo el profesionalismo y compromiso de nuestro staff y una relación positiva con las partes interesadas. Dicho ambiente es fundamental para un marco de gobierno corporativo de las EFS, con un enfoque principal sobre el liderazgo y los resultados”.

Concluyó estimulando a las EFS miembros a que “guiaran con el ejemplo, para ayudar a mostrar marcos sensatos de gobierno corporativo, orientados hacia la contribución y el mejoramiento de nuestros arreglos generales de gobierno nacional por el bien común, no sólo de los ciudadanos de nuestros países en particular, sino también de los de nuestra región asiática”. Los diversos discursos y documentos sobre el tema del gobierno, presentados por el señor Barrett se pueden encontrar en Internet en www.anao.gov.au.

El panel de discusión que concluyó el Simposio, ofreció las amplias y ricas experiencias de los panelistas, en relación con el tema del gobierno, con delegados que escuchaban a los expertos con experiencia en administración pública, economía, banca, planificación estratégica, elaboración de presupuestos, impuestos y auditoría. Quedó claro, a partir de la discusión del panel y del período de preguntas y respuestas, que, a medida que se aplican las reformas en los negocios del gobierno, los conceptos del buen gobierno deberán reexaminarse y cambiarse. Esto es particularmente cierto con respecto a la privatización y a la participación del sector privado en el suministro de ciertos servicios públicos. Se destacó que el mandato de las EFS, como un auditor externo independiente, es esencial para salvaguardar el interés público y que continuará desempeñando un rol fundamental en la promoción del buen gobierno.

Informe de la IDI

El Auditor General de Noruega y Presidente de la Iniciativa para el Desarrollo de INTOSAI (IDI), Bjarne Mork-Eidem informó a la Asamblea sobre los cambios recientes y las nuevas direcciones para la IDI. Con la transferencia de la Secretaría de la IDI de Canadá a Noruega, el 1° de enero del 2001, ha habido mucha actividad en ambos países. Al concluir la Secretaría de la IDI su último año de operaciones en Canadá, se dispusieron las cosas para una transición sin tropiezos, de papeles y responsabilidades a Noruega. La nueva Secretaría de IDI en Noruega se estableció en agosto de 1999, y dos miembros canadienses del staff de IDI seguirán trabajando para la Secretaría de IDI en Noruega durante un par de años. Esto contribuirá a la continuidad de las operaciones y a una transferencia adicional de competencias y experiencias.



La Asamblea brindó muchas oportunidades para discusiones informales entre los colegas de ASOSAI: en la foto vemos, de izquierda a derecha, a los Auditores Generales de Tailandia, Malasia e Indonesia.

El informe anual para 1999 de la Iniciativa para el Desarrollo de INTOSAI fue distribuido a todas las EFS miembros de ASOSAI en agosto del 2000. El mismo destaca al LTRTP (siglas en inglés del Programa de Capacitación Regional a Largo Plazo) en ASOSAI, el cual fue lanzado en 1997 y completado en julio del 2000. La meta del programa fue la de establecer una infraestructura sostenible para capacitación en auditoría en la región, y 27 participantes concluyeron satisfactoriamente el Diseño de Cursos y el Taller de Desarrollo y el Taller de Técnicas Instruccionales y se les otorgó el diploma de la IDI para Especialistas en Capacitación. El grupo de especialistas conforma el núcleo de la nueva infraestructura de capacitación de ASOSAI.

Desde entonces, esta nueva infraestructura de capacitación ha sido probada exitosamente a través del diseño y realización de talleres regionales, por parte de los propios especialistas y ha tenido un impacto significativo sobre la capacitación en la región. A partir de octubre del 2000, todos los 27 especialistas en entrenamiento, salvo uno, permanecen en sus respectivas EFS y tienen la posibilidad de utilizar plenamente la capacidad adquirida para diseñar e impartir cursos, tanto para ASOSAI como para sus respectivas EFS.

Uno de los primeros retos para la Secretaría del IDI en Noruega ha sido el desarrollo de un nuevo plan estratégico. La elaboración del borrador comenzó a finales de mayo de 1999 en cooperación con IDI/Canadá. Es fundamental para el plan que el LTRTP se complete en todas las regiones y que la IDI cambie gradualmente su papel. Cuando esté funcionando una infraestructura de capacitación regional y a medida que se incrementen las posibilidades de capacitación regional, se deberían ajustar el papel y las actividades de la IDI, para que se adapte a la nueva situación. Un elemento importante del nuevo plan estratégico sería, por tanto, afianzarse sobre los resultados del LTRTP para nuevos avances, considerando las variadas necesidades de capacitación de las EFS de los grupos de trabajo regional.

Un elemento clave para la planificación fue el estudio realizado en todo el ámbito mundial en diciembre de 1999. Se invitó a las EFS a calificar la importancia de cinco metas propuestas, a sugerir metas y objetivos adicionales y a ofrecer sus comentarios acerca de las necesidades, inquietudes y asuntos específicos para la EFS o para la región. Un total de 110 EFS respondió al estudio, lo cual constituye el 81 por ciento, demostrando un alto grado de apoyo y de compromiso con el trabajo de la IDI. Este aporte ha proporcionado una base importante para el establecimiento del nuevo plan estratégico de IDI y para la elaboración de su agenda para los próximos años.

El nuevo plan estratégico IDI para el período 2001-2006 fue aprobado por la Junta Directiva de IDI y luego fue refrendado por la Junta Directiva de INTOSAI en su 47a. Asamblea, en mayo del 2000. El plan estratégico señala cinco amplias áreas-metas, y la nueva Secretaría de IDI se encuentra ahora en el proceso de preparar proyectos concretos para alcanzar las metas y los objetivos del plan estratégico. Esto exige un amplio contacto con los Comités de Capacitación Regional y con las Secretarías Regionales, a fin de responder realmente a las necesidades de cada región y lograr la coordinación apropiada de las actividades. Una de las metas del nuevo plan estratégico es establecer y fortalecer la red de especialistas en entrenamiento de IDI. Es fundamental para esta meta el Simposio Internacional que se celebrará en Noruega en junio del 2001, el cual reunirá a todos los graduados del LTRTP de todas las regiones. Este simposio profundizará las destrezas y conocimientos de los Especialistas en Capacitación y proporcionará un importante foro, en el cual se podrán identificar y discutir las necesidades y prioridades. Recientemente se enviaron las invitaciones para la asistencia al simposio, a todos los jefes de las EFS que cuentan con Especialistas graduados en el LTRTP.

Para una mayor información acerca de IDI, póngase en contacto con: IDI Secretariat c/o Riksrevisjonen, Pilestredet 42, N-0032 Oslo 1, Norway.

Negocios de ASOSAI

Entre los muchos ítems de negocios considerados durante la Asamblea, se encontraba la presentación y adopción del informe anual de la Secretaría General, incluyendo el presupuesto para el período 2000-2002; y un informe global de las diversas actividades de capacitación de la región, realizadas después de la última Asamblea en Jakarta. También se informó que, desde la Asamblea de 1997, el número de miembros de ASOSAI ha crecido de 30 a 35, con la admisión de Azerbaiyán, Bután, Irán, Maldivas y Omán, como miembros. Los miembros aceptaron la transferencia de la Secretaría General de ASOSAI de Japón a la India y le expresaron un profundo agradecimiento a Japón, por haber sido el anfitrión de la Secretaría. Se eligió una nueva Junta Directiva mediante votación abierta, y la nueva Junta quedó constituida por Tailandia, Indonesia, la India, China, Corea, Pakistán, Bangladesh y Kuwait. En votación separada, se eligió a Nepal y Turquía para actuar como Comité de Auditoría. El Premio Trienal de la Revista de ASOSAI le fue presentado a la India, y la Asamblea aprobó la más reciente publicación de investigación de ASOSAI: "Performance Auditing Guidelines" (Orientaciones para la Auditoría de Gestión), preparada conjuntamente por un equipo de investigación de las EFS de Australia, la India, Nueva Zelanda y Malasia. Mirando hacia el futuro, la Asamblea aceptó la oferta de Filipinas para ser anfitriona de la próxima asamblea en el 2003.

Los delegados expresaron unánimemente su sincera gratitud al doctor Panya Tantiyavarong, a los comisionados y al staff de la Comisión de Auditoría del Estado Tai, por su hospitalidad, organización y compromiso para garantizar unos exitosos y agradables Asamblea y Simposio, así como un programa cultural que ofreció muchas oportunidades para que los delegados desarrollaran nuevas amistades y fortalecieran las ya existentes.

Para una mayor información acerca de la Asamblea y el Simposio de ASOSAI, póngase en contacto con: State Audit Commission, Soi Areesampan, Rama IV Road, Bangkok 10400, Thailand (correo electrónico: int_rela@oag.go.th) y visite el sitio de ASOSAI en Internet: www.asosai.org. ■

Quinto Congreso Trienal de CAROSAI

Por Benjamin Ross, Oficina General de Auditoría, Estados Unidos de América



“Hacia una mayor responsabilidad, un buen gobierno y el uso de la tecnología de la información en el siglo XXI”, fue el tema del 5° Congreso Trienal de CAROSAI (siglas en inglés de la Organización Caribeña de Instituciones Superiores de Auditoría), que se reunió en el país de Saint Kitts y Nevis, desde el 19 hasta el 25 de noviembre del 2000. El

Congreso atrajo representantes de los siguientes países: Anguila, Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Bermuda, Islas Caimanes, Dominica, Guyana, Haití, Jamaica, Montserrat, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Grenadinas, Trinidad y Tobago y las Islas Turks y Caicos. También estuvo presente un grupo de observadores y representantes oficiales, en representación de INTOSAI, la Iniciativa para el Desarrollo de INTOSAI (IDI), la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido, la Organización de Estados Americanos (OEA), la Asociación de Contadores Públicos Certificados (ACCA) y la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental (IJGA). El anfitrión del Congreso, señor Albert Edwards, Auditor General de Saint Kitts y Nevis, destacó la presencia de las diversas organizaciones internacionales asistentes al Congreso y declaró que su presencia “señalaba no sólo la verdadera dimensión internacional del Congreso de CAROSAI, sino también el compromiso de fomentar y construir unas relaciones sostenibles con CAROSAI”.

Ceremonia de apertura

La ceremonia de apertura se celebró en el auditorio del Banco Central del Caribe Oriental (ECCB) en Bird Rock. Las ceremonias incluyeron una muestra de música y danza y comentarios de la señora Jocelyn Thompson, Secretaria General de CAROSAI, el señor Albert Edwards y el señor K. Dwight Venner, Gobernador del ECCB, quien pronunció el discurso de apertura. En su discurso y declaración, el Primer Ministro, doctor Denzil L. Douglas destacó el tema del Congreso y dijo que: “realmente no hay ninguna alternativa viable para los países caribeños, que la de garantizar que nuestros sectores públicos se modernicen, rindan cuentas, se vuelvan responsables, y que cada individuo en el sector público, desde los empleados hasta los ministros del gobierno, comprendan que un servicio de calidad es de vital importancia para el desempeño de sus obligaciones y que el pueblo es lo primero”.

CAROSAI se organizó en 1988 y este 5° Congreso Trienal celebró su 12° aniversario. Aproximadamente, unas 22 naciones de todo el Caribe están representadas en CAROSAI. De acuerdo

con la Secretaria General, Jocelyn Thompson, doce años “han sido tiempo suficiente para que todos los gobiernos sepan acerca de CAROSAI y para que asuman una posición de apoyo positivo para nosotros”. A lo largo de los años han habido varias actividades de apoyo, tales como el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para programas de capacitación y talleres, desde 1995 hasta 1998. Sin embargo, tal como la señora Thompson subrayó: “se necesita más apoyo, especialmente de los gobiernos”.

Programa del Congreso y temas de discusión

El programa, de una semana de duración, incluyó tres sesiones técnicas y varias presentaciones por expertos, sobre varios temas. Los tópicos presentados y discutidos durante las sesiones técnicas fueron:

1. Tema I – La tecnología de la Información y el Proceso de Auditoría

La ponencia principal la preparó la EFS de Trinidad y Tobago, con ponencias por países de Bermuda, Islas Caimanes, Jamaica, Santa Lucía e Islas Turks y Caicos. Hubo seis subtemas relacionados con el tema I:

- Automatización del proceso de auditoría
- Métodos de sistemas de auditoría computarizada
- Aplicaciones de CAATS (siglas en inglés de: Técnicas de Auditoría Asistidas por Computadora)
- Experiencias en el uso de los sitios de Internet en relación con la auditoría
- Desarrollos en Auditoría de TI (Tecnología de la Información)
- Información sobre el cumplimiento con el año 2000 (Y2K) y temas de preparación.

Durante las discusiones del Tema I, se mencionaron varios factores para su consideración, en la medida en que los mismos se relacionan con el mejoramiento del estado de la tecnología en las oficinas de auditoría. Estos factores incluyeron: los esfuerzos de las oficinas de auditoría para mantenerse a la par con el siempre cambiante mundo de la tecnología, así como el costo y los beneficios asociados con la tecnología. Conjuntamente con estas ideas, los asistentes discutieron el costo del hardware informático y los costos del arranque inicial. Adicionalmente, hubo mucha discusión acerca de los costos para capacitar al staff de auditoría, para que sea competente en el ambiente tecnológico de hoy.

Adicionalmente al tema de los costos, también se destacaron varios beneficios. Entre estos se incluyó a la capacidad para proporcionar un análisis más profundo y un procesamiento más rápido de los datos. Los participantes del Congreso comentaron que las EFS necesitan personas capacitadas en el manejo de computadoras, así como con buenos conocimientos de los principios de la contaduría. Frecuentemente, las EFS tienen problemas cuando sus gobiernos cambian sus sistemas de contaduría y no se les informa acerca de dichos cambios. Esto plantea un problema para las EFS, debido a que no pueden conducir la auditoría necesaria cuando no son conocedoras del sistema de contaduría computarizada del gobierno. Las EFS deben aprender a trabajar con computadoras y no a trabajar alrededor de las computadoras.

2. Tema II – El Fortalecimiento Institucional de la Entidad Fiscal Superior

La ponencia principal la preparó la EFS de Guyana, con ponencias de países de Antigua y Barbuda, Barbados, Bermuda, Islas Caimanes, Grenada, Jamaica, Santa Lucía y las Islas Turks y Caicos. Hubo nueve subtemas relativos al tema II:

- El marco Legislativo
- El mandato de Auditoría y la dotación de Personal
- Desarrollo del staff mediante la capacitación
- Financiamiento, gerencia y administración de la Oficina de Auditoría, incluyendo honorarios por los servicios
- Normas de auditoría
- El uso de procesos analíticos en auditoría

- La Computarización como herramienta de auditoría
- Garantía de acciones sobre las recomendaciones del Informe de auditoría
- Intercambio de información y recursos entre las EFS.

De los nueve subtemas mencionados arriba, tres de ellos dominaron la animada discusión. Ellos fueron: el marco legislativo, el mandato de auditoría y la dotación de personal y la garantía de acciones sobre las recomendaciones del informe de auditoría. En general se aceptó que ya las EFS disponen ya de las disposiciones constitucionales o legislativas que buscan otorgarles una cierta medida de autonomía a los jefes de las ISA. Estas disposiciones incluyen el desempeño del cargo, el nivel de salario y la capacidad de las EFS para no estar sometidas a la dirección o el control de ninguna autoridad en el ejercicio de sus funciones. Las áreas consideradas como causantes de la socavación de la independencia de las EFS fueron: la incapacidad para nombrar y remunerar al staff, la falta de acceso a recursos financieros adecuados y las deficiencias en los mandatos legislativos, los cuales restringen las áreas en las cuales las EFS pueden investigar.

3. Tema III – La base de acumulación de la contabilidad

La ponencia principal fue preparada por las Islas Turks y Caicos, con ponencias de los países de Bermuda, Islas Caimanes y Trinidad y Tobago. Hubo tres subtemas relacionados con el tema III:

- Sistemas de contabilidad basados en el efectivo frente a los basados en la Acumulación
- Puesta en práctica del plan para los servicios públicos
- Procedimientos de transición y costos asociados.



Delegados y observadores del 5° Congreso Trienal posan para una fotografía de grupo.

Durante esta tarde de discusiones, se presentaron cuatro modelos para la contabilidad de efectivo y de acumulación: efectivo, efectivo modificado, acumulación modificada y base de acumulación. Se presentaron varias opciones en pro y en contra de las bases de contabilidad de efectivo versus acumulación. La base del efectivo es de aplicación simple y fácil de entender. También es objetiva en su naturaleza y muy útil para la evaluación del cumplimiento de los presupuestos de efectivo y para el control de los recursos de efectivo. Sin embargo, la base del efectivo falla al no mostrar una visión completa de la gestión y con frecuencia, es manipulada. Por otra parte, la base de acumulación ofrece una oportunidad para mejorar la administración de los activos y los pasivos y es de ayuda cuando se enfoca sobre la gerencia por resultados y recursos. Sin embargo, la base de acumulación es más compleja para entenderla y requiere un nivel mayor de pericia para poner en práctica sus principios.

Al adoptar sus acuerdos, el congreso aprobó las siguientes recomendaciones:

- Las EFS deben tener un mandato legal para la presentación del informe anual del Auditor General, directamente al Parlamento.
- Las EFS deberían estimular a sus clientes para que designen a personas específicas dentro de sus organismos, responsables por la garantía de que se actúe de acuerdo con las recomendaciones hechas por la EFS.
- Cuando sea posible, la EFS debería obtener el apoyo de los medios para llevar a la atención del público los hallazgos, conclusiones y recomendaciones de auditoría, con el fin de aumentar la conciencia e interés públicos, así como mejorar la responsabilidad pública.
- Las EFS deberían tomar sus propias acciones para ser vistas como independientes del Ejecutivo y dar los pasos necesarios para tener un presupuesto independiente y autonomía y flexibilidad con respecto a la selección, remuneración y otras asuntos relativos al staff.
- Las EFS deberían cerciorarse de que su decisión de asumir una asignación de auditoría caiga dentro del mandato legal y no comprometa su independencia de la ética profesional.
- Las EFS deberían dar los pasos necesarios para automatizar sus oficinas y el proceso de auditoría, para garantizar que sus oficinas operen eficientemente y sean capaces de auditar las cuentas computarizadas del gobierno.
- Se les aconseja a las EFS que se cercioren de que los convenios de seguridad propia estén funcionando, para proteger la integridad de sus sistemas y los datos confidenciales.
- Las EFS deberían esforzarse por desarrollar su pericia sobre Tecnología de la Información (TI) interna, pero podrían considerar la subcontratación (outsourcing) para asuntos de TI más complejos.
- CAROSAI debería dar los pasos inmediatos para establecer un sitio web, a fin de que la comunidad esté informada del trabajo de las EFS.
- Las EFS deberían estimular al Comité de Cuentas Públicas para que realice sus reuniones en público.

- Las EFS deberían estimular a sus Gobiernos a desplazarse de los sistemas de Contabilidad basados en el efectivo a los de base de acumulación, para estar al día con las actividades globales.
- CAROSAI perseguirá activamente los objetivos de la firma de convenios de cooperación con la Organización de Estados Americanos (OEA) y la promoción de más relaciones con otras organizaciones internacionales y oficinas de auditoría.

Presentaciones de los observadores

Otras discusiones incluyeron presentaciones de representantes de la Iniciativa INTOSAI para el Desarrollo (IDI), la Oficina Nacional del Reino Unido (NAO), la Organización de Estados Americanos (OEA), la Asociación de Contadores Públicos Certificados (ACCA) y la Oficina General de Auditoría de Estados Unidos de América (GAO). La señora Michaela Ott-Spracklin presentó los saludos del Secretario General de INTOSAI. En sus comentarios, declaró que: "INTOSAI le ha dedicado mucha atención al buen gobierno en los años recientes".

Dichos principios fundamentales ya están contenidos en la Declaración de Lima acerca de las Orientaciones sobre Preceptos de Auditoría, adoptada por el 9º Congreso de INTOSAI en 1977. Estos principios deberían capacitar a las EFS para que hicieran su aporte al principio del buen gobierno. Más prominentemente, esta contribución incluye un llamado a la independencia en la auditoría del gobierno. Se establece en la Declaración de Lima que las EFS pueden lograr sus tareas objetiva y efectivamente, sólo si son independientes de la entidad auditada y están protegidas contra la influencia externa".

Firma del Convenio con la OEA

Una de las actividades especiales que tuvieron lugar durante el Congreso de CAROSAI fue la presentación de la señora Linda Fealing, Inspectora General de la Organización de Estados Americanos (OEA), a la cual le siguió la firma de un convenio entre CAROSAI y la OEA. En sus comentarios, la señora Fealing dijo que los auditores y las agencias de auditoría: "no deben subestimar nuestro papel ante el gobierno al cual servimos. Se espera que seamos objetivos y que informemos de acuerdo con nuestras normas profesionales, aun cuando nuestros hallazgos no siempre sean agradables para los auditados".

Programas de asistencia Técnica y de capacitación

La necesidad de capacitación y asistencia técnica para CAROSAI fue un prominente tópico de discusión entre todos los participantes. Se hicieron tres presentaciones de interés, hechas por los representantes de la Iniciativa INTOSAI (IDI) y la Oficina General de Auditoría de Estados Unidos de América (GAO). El señor Richard Gagne, de IDI-Canadá, presentó la actualización sobre el Programa de Capacitación Regional a Largo Plazo de IDI (LTRTP) para las EFS de la región del Caribe. En su revisión y actualización del programa, el señor Gagne dijo que, desde el comienzo del programa, se han realizado 83 talleres de trabajo, con más de 2900 participantes en representación de 155

países. La necesidad de más capacitación, así como la necesidad de entrenar más personas, fue un tema predominante durante estas discusiones. Como resultado, se presentó la idea de los programas satélite o regionales, como un esfuerzo para expandir los programas de capacitación para las EFS. La noción de esta idea sería que las EFS harían que sus gobiernos ayudaran a financiar esta iniciativa con talleres patrocinados por varias EFS de la misma región.

Después de la presentación del señor Gagne, la señora Kirsten Astrup, Directora General en la Oficina de Auditoría General de Noruega y en la IDI-Noruega, se dirigió al Congreso. La señora Astrup declaró que el objetivo principal de IDI es ayudar a las naciones en desarrollo a mejorar su capacidad auditora, mediante la respuesta efectiva a los asuntos emergentes de auditoría, a través de la capacitación, el compartir de información y la proporción de asistencia técnica a las regiones de INTOSAI. La señora Astrup le informó al congreso que IDI se mudará de Canadá a Noruega a comienzos de enero del 2001, y que actualmente está en marcha una transición gradual y expedita. También declaró que los miembros de la IDI-Noruega ya han estado visitando diversas regiones para presentarse y establecer los contactos y que están en el proceso de exploración de varias fuentes de financiamiento para cubrir el costo de programas y actividades en cooperación con las regiones. La señora Astrup declaró que el plan estratégico para el período 2001-2006 fue aprobado por la Junta Directiva de IDI y mencionó las siguientes cinco metas del plan: garantizar y fortalecer la capacidad de formación profesional en las regiones de INTOSAI, establecer y/o fortalecer la red de especialistas en capacitación, cooperar con los Comités Permanentes y los Grupos de Trabajo de INTOSAI, expandir el Programa de Información de IDI y explorar el potencial de los Programas de Aprendizaje a Distancia.

Benjamín Ross, de la Oficina General de Auditoría de Estados Unidos de América (GAO) se dirigió al Congreso, ofreciendo una visión general de la GAO y de las actividades del Programa internacional de becas para auditores. El señor Ross describió el programa de becas de 4 meses y medio e indicó que hasta ahora, más de 300 personas se han graduado en el programa, representando a más de 80 países.

Asuntos de CAROSAI

Durante el 5° Congreso Trienal, se realizaron varias actividades de negocios. CAROSAI le dio la bienvenida a la EFS de Antigua y Barbuda como nuevo miembro del Consejo Ejecutivo y se eligió a Bahamas como auditora de CAROSAI. Por voto



La señora Jocelyn Thompson, Secretaria General y la señora Linda Fealing, de la Organización de Estados Americanos (OEA) conducen la firma del convenio entre la OEA y CAROSAI).

unánime y con obvia admiración para la señora Jocelyn Thompson y su staff, los delegados acordaron que la Secretaría General debía permanecer en Trinidad y Tobago. El anfitrión para el próximo Congreso Trienal será la EFS de Bermuda.

El señor Anand Goolsarran, Auditor General de Guyana es el Presidente saliente de CAROSAI. En sus comentarios reflexionó sobre el tema del Congreso, diciendo: “creo que el tema escogido es muy relevante para nuestra situación en el Caribe. No sólo refleja nuestro lema, Hacia una mayor responsabilidad, –el cual, al igual que las EFS, luchamos por alcanzar como algo continuo– sino que también aboga por un buen gobierno. Esto último sólo se puede lograr a través de la apertura, la transparencia y una mayor responsabilidad pública. Sin embargo, los avances en la tecnología de la información son tales que, si no los aprovechamos, entonces nuestros esfuerzos por mejorar la responsabilidad y el buen gobierno tienen pocas probabilidades de alcanzar los resultados deseados”.

Para una mayor información, póngase en contacto con: CAROSAI General Secretariat, en: Office of the Auditor General, Eric Williams Financial Complex, Independence Square, P.O. Box 340, Port-of-Spain, Trinidad and Tobago. Teléfono No. 868-627-9675; 625-4255 (DL). Fax No. 868-625-5354; o a CAROSAI Chairman at the Office of the Auditor General of St. Kitts and Nevis, P.O. Box – 19, Basseterre, St. Kitts and Nevis. Teléfono No. 869-465-2521 Ext. 1051, Fax No.: 869-466-8510. Correo electrónico: audioffskn@caribsurf.com. ■

Perfil de Auditoría: el Comité de Auditoría e Inspección de Mongolia

Por B. Batbayar, Secretario General, Comité de Auditoría e Inspección de Mongolia

Historia

La historia moderna de Mongolia se puede dividir en dos partes: desde 1921 hasta 1990 – el período del sistema socialista con una economía planificada centralmente y regida por un partido político; y desde 1990 hasta el presente – el período de transición a la economía de mercado en una sociedad democrática con un sistema multipartidista.

Según la nueva constitución de Mongolia, adoptada en 1992, nuevas instituciones del gobierno democrático han comenzado a emerger. Una de ellas es el Comité de Auditoría e Inspección del Estado (SAIC), establecido en 1995 mediante la Ley de Mongolia sobre el Comité de Auditoría e Inspección del Estado.

Sin embargo, habría que mencionar que durante el régimen anterior hubo una organización de control cuya historia comienza a partir de 1922, con el establecimiento de la división de Inspección del Gobierno del Pueblo de Mongolia y termina en 1990, con la abolición del Comité sobre el Control del Pueblo. En su historia, la Organización de Control de Mongolia ha cambiado 10 veces de mandato, condición, ámbito de funciones y nombre.

Funciones principales y ámbito de autoridad

Según la Ley sobre Auditoría e Inspección del Estado, las funciones principales del Comité de Auditoría e Inspección del Estado son las de auditar el cobro de los ingresos del presupuesto central del Estado, la adjudicación y utilización de los activos del presupuesto, auditar el ejercicio del control sobre la utilización, disposición, mantenimiento y protección de los activos propiedad del Estado e inspeccionar y hacer la evaluación acerca de si el código de ética de los servidores civiles, establecido en la ley, ha sido violado por los funcionarios de alto rango.

La ley determinó el ámbito de la autoridad de auditoría del SAIC. Este organismo tiene derecho a auditar al Gran Khural del Estado (el Parlamento), al Presidente, la Corte Constitucional, el Gabinete del Gobierno y a sus Secretarías, la Secretaría de la Corte y de la Fiscalía, los ministros, las agencias reguladoras e implementadoras del Gobierno, el Banco Central, otras organizaciones financiadas por el presupuesto central, así como las cuentas de activos de capital conjunto del estado. El Presidente y los inspectores encomendados por el Parlamento, deberán auditar los desembolsos de fondos del presupuesto para la agencia de inteligencia, la fuerza armada y el servicio operacional de policía. El SAIC auditará los fondos especiales del gobierno, la utilización de la ayuda foránea, incluyendo tanto los préstamos como los otorgamientos, y los resultados de la inversión del presupuesto del Estado. En resumen, el SAIC tiene derecho a auditar las erogaciones del presupuesto central del Estado en todos los organismos relacionados.

El SAIC también conduce una auditoría de control interno sobre la utilización, disposición, mantenimiento y protección de los activos propiedad del Estado en las agencias respectivas.

El SAIC tiene derecho a hacer una evaluación sobre la ejecución del presupuesto del Estado para el año anterior, a proponer un proyecto de presupuesto para el próximo año y recomendaciones sobre el incremento de ingresos y la eficiencia de los activos del presupuesto, y presentarlos al Parlamento.

La función específica del SAIC, la cual puede diferir de otras EFS, es la de inspeccionar y hacer apreciaciones acerca de si el código de ética de los servidores civiles ha sido violado por funcionarios de alto rango. La lista de los funcionarios sujetos a la inspección está establecida por la ley e incluye, entre otros, los cargos de alto rango como el de los Ministros del Gabinete, jefes del Banco Central, Consejo de Servicio Administrativo del Gobierno (Comisión de Servicio Civil), agencias Reguladoras e Implementadoras del Gobierno, Secretarios de Estado (Secretarios Permanentes) de los ministerios, Gobernadores de provincias y embajadores.

Independencia

El SAIC es la Institución Superior de Auditoría de Mongolia, establecida por la Ley del Estado. Es responsable ante la Legislatura e independiente del Ejecutivo. El Parlamento designará y removerá al Presidente y a los miembros del SAIC. Su ejercicio dura 6 años. Salvo en pocos casos, el Presidente y los miembros no se pueden remover de sus cargos. En caso de que la persona presente su dimisión al Parlamento debido a problemas de salud y por otras razones respetables, entonces el Parlamento acepta la dimisión. En caso de que la persona haya dejado de desempeñar apropiadamente sus deberes o haya infringido la ley, entonces el Parlamento lo releva de sus obligaciones.

El SAIC es funcionalmente independiente. Usualmente, el SAIC decide cuáles entidades y asuntos van a ser auditados. También realiza algunas auditorías a solicitud del Parlamento y por información recibida de los ciudadanos y de las organizaciones. Tiene pleno acceso a los registros necesarios para la auditoría y no hay restricción en este sentido. El SAIC tiene derecho a aprobar su estructura organizativa, normas y regulaciones sobre la organización de sus actividades y a involucrar a expertos en el trabajo de auditoría, por convenio con la organización del experto.

El sistema de administración de personal del SAIC es independiente del Consejo de Servicio Administrativo del Gobierno (Comisión de Servicio Civil). Cuando reclutan empleados las organizaciones administrativas del Gobierno, tienen que elegirlos de entre los candidatos que han pasado el examen de ingreso al servicio civil y que han sido propuestos por el Consejo de Servicio Administrativo del Gobierno. Sin embargo, el SAIC puede seleccionar a sus inspectores por su propia cuenta.

Hay necesidad, sin embargo, de garantizar la independencia del SAIC en términos de financiamiento. Aunque la Ley sobre Auditoría e Inspección del Estado estipuló que el presupuesto del SAIC debería ser aprobado por el Parlamento, hasta ahora esta disposición no ha sido aplicada apropiadamente. No es un secreto que hasta este momento el SAIC no dispone del staff ni del presupuesto necesarios para el cumplimiento de sus funciones. Nos damos cuenta de que la razón principal de esta situación son las dificultades económicas del período de transición y del gran déficit presupuestario.

Organización

El SAIC está compuesto por el Presidente y ocho miembros externos al staff. Por su rango, el Presidente del SAIC equivale a un Ministro del Gabinete y asiste a las sesiones del Parlamento, así como a las reuniones del Gabinete, con derecho consultivo. El Secretario General cumple la función de organizar las auditorías y de administrar y gerenciar las unidades de auditoría y administrativas, bajo la supervisión del SAIC. En este momento, el SAIC tiene dos departamentos de auditoría e inspección y difieren el uno del otro por las entidades y los asuntos que auditan. La división de administración es responsable por los asuntos administrativos.

Hay 22 Comités de Inspección y de Auditoría locales (AIC) en la ciudad capital y en los 21 aimags (provincias) de Mongolia. El AIC local consta del Presidente y seis miembros fuera del staff. El Presidente lo nombra y remueve el SAIC, los miembros los nombran los Khurales representantes de los ciudadanos de las provincias (parlamento local). El AIC tiene su propio staff. Los AIC realizan funciones similares a las del SAIC, pero dentro de sus territorios provinciales y se concentran principalmente en los dineros del presupuesto local.

El SAIC les proporciona orientación profesional y metodológica a los AIC, y tiene el derecho de solicitar ayuda a los AIC locales para conducir auditorías en nombre del SAIC.

Tipos de trabajo

En este momento, el SAIC realiza, principalmente, las auditorías tradicionales relacionadas con las finanzas. El enfoque principal de estas auditorías es el de garantizar el cumplimiento de la ejecución del presupuesto dentro de las leyes y regulaciones existentes.

Además de esto, el SAIC se está preparando para introducir los métodos y las técnicas de la auditoría de gestión dentro de sus actividades. El Proyecto de Ley sobre Administración y Finan-

zas del Sector Público, el cual se preparó basándose en el Nuevo Concepto de Administración Pública y en el modelo de Nueva Zelanda de administración pública, se encuentra actualmente en el Parlamento. En caso de que sea aprobado, se le solicitará al SAIC que realice una auditoría de certificación de los estados financieros del gobierno, los ministerios y las agencias. El proyecto piloto para introducir estas reformas ha sido iniciado y el SAIC es una de las cinco agencias piloto.

Información

El SAIC le informa anualmente al Parlamento. El informe del SAIC se discute en la Sesión General del Parlamento después de haber sido discutido en las reuniones del Comité Permanente sobre Presupuesto y Estructura del Estado. Durante el año, el SAIC mantiene al Parlamento informado acerca de los resultados de las auditorías individuales. Si es necesario, el SAIC le informa al Presidente, al Primer Ministro y a los respectivos ministros y otros funcionarios, acerca de los resultados de las auditorías.

Los informes sobre auditorías individuales se discuten en la reunión del SAIC, la cual está abierta a la prensa, usualmente. El SAIC emite boletines de prensa sobre los resultados de las auditorías y los medios los publican. El SAIC también publica su informe anual y su periódico trimestral, como un anexo a uno de los diarios nacionales.

Los AIC locales le informan a sus respectivos Khurales Representantes de los Ciudadanos y le informa al SAIC acerca de los resultados de sus actividades.

Retos futuros

El SAIC está afrontando actualmente los objetivos para mejorar aún más sus métodos de trabajo, a fin de elevarlos al nivel de las EFS de los países desarrollados, para fortalecer su capacidad organizacional y para garantizar su independencia. Para este fin, el SAIC considera que es necesario definir especialmente en la Constitución de Mongolia, el mandato del SAIC, a fin de garantizar su independencia legal y financiera, y para introducir métodos y técnicas de gestión, así como las auditorías de estados financieros.

Para una mayor información, póngase en contacto con: the State Audit and Inspection Committee of Mongolia, Government Building No. 4, Baga Toiruu – 6, Ulaanbaatar – 46, Mongolia. Teléfono: (976-1) 322071. Fax: (976-1) 323266. Correo electrónico: batbayar_b@saic.pmis.gov.mn. ■

Información sobre Publicaciones

El Fondo Monetario Internacional (FMI) ha publicado dos nuevos folletos en su serie sobre asuntos económicos. Escritos por Andrew Berg y Catherine Pattillo, *The challenge of predicting economic crises* (El reto de la predicción de crisis económicas), presenta temas relacionados con la predicción de crisis económicas (tales como la crisis mexicana de 1994 y la crisis asiática de 1997) a través de sistemas de alerta temprana. La investigación de un número de instituciones, incluyendo al FMI y a la Reserva Federal de Estados Unidos de América, muestran que algunos modelos son útiles en la predicción de crisis económicas, pero se necesita trabajar más para entender mejor sus causas. El segundo folleto, escrito por Thomas Wolf y Emine Gurgen, se titula *Improving governance and fighting corruption in the Baltic and CIS countries* (Mejoramiento del gobierno y combate contra la corrupción en el Báltico y en los países CIS). Esta publicación examina cómo los 15 estados independientes que emergieron de la disolución de la antigua Unión Soviética comenzaron su transformación hacia economías basadas en el mercado y revisa las conexiones entre gobierno y corrupción y los altos costos económicos que representa la corrupción. También destaca el trabajo del FMI con los países bálticos y CIS para lograr estabilidad económica y buscar reformas estructurales críticas.

También del FMI es el nuevo libro titulado *AFRICA: Adjusting Challenges of Globalization* (AFRICA: el ajuste a los desafíos de la globalización), editado por Laura Wallace. Al señalar que el África subsahariana necesita un crecimiento económico mucho más rápido y políticas económicas, financieras y sociales más efectivas, si va a recuperar el terreno perdido y a reducir el número de personas que viven en la pobreza, la publicación presenta las actas de un seminario de mayo de 1998, organizado para discutir las vías para acelerar el crecimiento de África, en nuestro mundo crecientemente globalizado. Las publicaciones del FMI están disponibles en: IMF Publications Services, 700 19th Street, NW, Washington, DC 20431, USA (teléfono ++202-623-7430; fax++202-623-7201). Correo electrónico: publications@imf.org.

La orientación sobre el control interno es un tema que ha despertado gran interés en años recientes y los lectores de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* podrían estar interesados en obtener el nuevo libro de Steven J. Root: *Beyond COSO-Internal Control to Enhance Corporate Governance*. (Más allá de COSO- el control interno para mejorar el gobierno corporativo). *Beyond COSO* desentraña las complejidades del Informe COSO, al mismo tiempo que proporciona orientaciones nítidas sobre cómo poner en práctica diversos controles internos. Elabora sobre el marco del COSO, para proporcionar un sistema riguroso que se puede usar para transformar la función de control interno en una herramienta estratégica valiosa para elevar las fortalezas corporativas y mejorar el desempeño. Publicado en inglés por John Wiley & Sons, 605 Third Avenue, New York, New York 10158 USA. (Teléfono++212-850-6336). \$ 34,95.

Están disponibles los ejemplares de las actas de la Primera Conferencia Euroamericana de Instituciones Superiores de Auditoría (EFS), realizada en Madrid los días 17 y 18 de febrero de 2000, con representantes de EUROSAI y OLACEFS. La conferencia sirvió como un foro de estudio para el intercambio de conocimientos y experiencias sobre el tema de la integración y la globalización. Se discutieron tres temas primarios: (1) la EFS en los Procesos de Integración y Globalización; (2) la Experiencia de la Cooperación de las EFS en los Procesos Presentes de Integración en el Ámbito de EUROSAI y OLACEFS, y (3) Perspectivas para el Futuro en Auditoría y Cooperación entre las EFS y el Ámbito de EUROSAI y OLACEFS. La conferencia se celebró bajo los auspicios del Tribunal de Cuentas de España. Para obtener un ejemplar de las actas (en inglés y español), escríbale al Presidente del Tribunal de Cuentas de España, Fuencarral 81, Madrid, España, 28004 (tel.++011-34-1-445-8112; fax++011-34-1-446-7600).

La prevención de la corrupción sigue siendo una preocupación importante para las oficinas de auditoría de todo el mundo. *Corrupt Cities, a Practical Guide to Cure and Prevention* (Ciudades Corruptas, una Guía para la Cura y la Prevención), ofrece ejemplos de estrategias anticorrupción y presenta sugerencias relativas a la aplicación en escenarios difíciles, que se pueden caracterizar por la indiferencia política, inercia burocrática y un apoyo ciudadano aún no movilizado. Usando dos ejemplos, Hong Kong – 1970 y La Paz – 1980, el libro ofrece contribuciones tanto teóricas como prácticas para prevenir la corrupción. Para obtener un ejemplar en inglés, póngase en contacto con ICS Press Institute for Contemporary Studies, P.O. Box 578 Jim Thorpe, PA 18229 (tel++1-800-326-0263 o fax++510-238-8440).

El combate contra la corrupción en los países en desarrollo y en las economías emergentes: *el Papel del Sector Privado*, fue el tema de una Conferencia sobre Corrupción, realizada en Washington, DC. Los objetivos de la conferencia fueron: (a) comprender el difundido problema de la corrupción en los países en desarrollo, (b) resaltar las experiencias de negocios que son activos contra la corrupción, (c) divulgar información a las organizaciones, agencias y negocios, para asistirlos en sus acciones contra la corrupción, (d) establecer las bases para asociaciones exitosas y (d) identificar los pasos para ayudar a frenar la corrupción en los países en desarrollo y en las economías emergentes. Para obtener un ejemplar del informe final, póngase en contacto con INTERCOM–Washington Conference Organizers, 1101 30th Street, NW, suite 500, Washington, DC 20007 (tel++202-887-1887 y fax++202-887-1888). ■

INTOSAI por Dentro

La Secretaría de la IDI se muda de Canadá a Noruega

El 1º de enero de 2001 fue un día extraordinario en la historia de la Iniciativa para el Desarrollo de INTOSAI (IDI). Después de 15 años de operaciones, la Secretaría fue transferida de Canadá a Noruega. En la XVI INCOSAI en 1998, la Asamblea General de INTOSAI le encomendó a la EFS de Noruega asumir la responsabilidad de la Secretaría de IDI, desde comienzos del año 2001.

Los preparativos de Noruega para asumir su nuevo rol incluyeron, principalmente, la participación y familiarización con los programas y actividades de IDI y el establecimiento de una nueva organización de IDI en Noruega.

La EFS noruega estableció la Fundación IDI en 1999, como una entidad legal separada, de acuerdo con las leyes de Noruega. El Auditor General de Noruega es el Presidente de la fundación IDI, y los Auditores Generales de Canadá, los Países Bajos y el Reino Unido son miembros de la Junta, al igual que tres miembros del staff superior de la Auditoría General de Noruega. La Secretaría General de INTOSAI es observadora en las reuniones de la Junta.



El staff de la nueva Secretaría de IDI en Noruega, para septiembre del 2000. Desde la izquierda: señora Fida Geagea (Canadá), señor Ulf Christiansen, señora Nina Ostlund, señora Marit Berge, señora Else-Karin Kristensen (subdirectora general), señor Magnus Borge (director general), señor Richard Gagné (Canadá).

La nueva Secretaría de IDI en Noruega se inició a una pequeña escala en 1999 y ha crecido gradualmente durante el último año. Para el 1º de enero del 2000 comprende un staff de ocho miembros. Dos de ellos han estado trabajando en IDI en Canadá y seguirán trabajando con la nueva Secretaría de IDI en Noruega por un período de dos años. Ello ayudará a una transferencia suave y gradual de responsabilidades y llevará un conocimiento y

experiencia valiosos a la nueva Secretaría. Durante el 2001 se añadirán nuevos miembros al staff, principalmente para que se ocupen de actividades de programas.

Durante 1999 y el 2000, los representantes noruegos han participado como observadores en las actividades de capacitación en IDI, especialmente en talleres del Programa de Capacitación Regional a Largo Plazo (LTRTP) y en reuniones de los comités de capacitación de grupos de trabajo regional INTOSAI. El alto nivel profesional de la Secretaría canadiense de IDI, como organizadora de actividades de capacitación y facilitadora de conferencias, ha sido demostrado. El nuevo staff de IDI ha aprendido mucho, y será, definitivamente, un desafío para la nueva Secretaría, cumplir con los altos estándares que han sido establecidos.

El desarrollo de un nuevo plan estratégico fue una actividad importante para la nueva Secretaría de IDI en el 2000. El plan estratégico de IDI 2001-2006 fue aprobado por la Junta de Fundación de IDI en marzo del 2000 y refrendado por la Junta Directiva de INTOSAI en su 47a. Asamblea en Seúl, Corea, entre el 23 y el 25 de mayo del 2000. El plan apunta hacia la consolidación de los resultados del LTRTP, el cual se ha puesto en práctica en la mayoría de las regiones de INTOSAI. Esto incluye la propoción de apoyo continuo a los diversos comités regionales de capacitación y a los 150 o más especialistas en capacitación certificados por IDI, quienes están en condiciones de impartirles cursos de capacitación regional a las EFS miembros.

El plan también exige una expansión considerable del programa de intercambio de información de IDI y la exploración de las vías y medios para expandir la capacitación y otras actividades de formación en cooperación con los comités permanentes de INTOSAI y los grupos de trabajo. La operacionalización del plan se inició en el 2000, a través de consultas con los grupos de trabajo regional de INTOSAI y mediante la exploración de diversas fuentes de financiamiento para las actividades del programa.

Un nuevo desarrollo durante el último año ha sido el crecimiento de una cooperación más extensa entre EUROSAI e IDI. Bajo la actual presidencia de EUROSAI ejercida por Francia, se establecen nuevos contactos y se ha decidido comenzar los preparativos para la transmisión del LTRTP a las EFS de los países de Europa Central, Oriental y Sudoriental. Para este fin, se realizó un Taller de Planificación Estratégica en Oslo, Noruega, entre el 11 y el 13 de diciembre del 2000, con representantes de 19 EFS y de otras instituciones.

Para una mayor información, póngase en contacto con: Office of the Auditor General, Riksrevisjonen, Pilestredet 42, Postboks 8130 Dep, 0032 Oslo, Norway. Teléfono: 47(2)224 10 00; fax: 47(2)224 1001; correo electrónico: riksrevisjonen@riksrevisjonen.no.

Muñoz fue designado Presidente de la Oficina de Auditoría de Madrid



Sr. Ramón Muñoz Álvarez

El señor Ramón Muñoz Álvarez ha sido designado como el primer Presidente de la recientemente establecida Auditoría Regional de Madrid. El señor Muñoz es bien conocido en la comunidad INTOSAI, por haber sido un miembro activo de esa organización durante muchos años. Su liderazgo en INTOSAI se remonta a 1974, cuando España fue anfitriona del 8º Congreso

Internacional de Instituciones Superiores de Auditoría y continuó en el servicio en una variedad de proyectos de INTOSAI, tales como el equipo que revisó los estatutos de la organización en 1992.

Antes de su designación como Presidente de la Auditoría Regional de Madrid, el señor Muñoz coronó una distinguida carrera en el Tribunal de Auditoría de España, habiéndole servido nueve años como miembro del Tribunal en calidad de Director para los Asuntos de la Comunidad y Regionales.

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se une a muchos colegas del señor Muñoz para desearle mucho éxito en su nueva posición. Se puede establecer contacto con el señor Muñoz en su nueva oficina: Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, Avenida de las Madronas 29, 28043 – Madrid, España, teléfono: 34-91-759-9767, fax: 34-91-721-8837.

Nueva Secretaría de ASOSAI – la India

En la 8va. Asamblea de ASOSAI celebrada en Tailandia en octubre del 2000, la Contraloría y Auditoría General de la India asumió la Secretaría de ASOSAI, recibéndola de manos de la Junta de Auditoría de Japón, la cual sirvió como secretaría durante nueve años, desde 1991.

La dirección de contacto de la nueva Secretaría de ASOSAI – la India, es como sigue: Office of Comptroller and Auditor General of India, 10 Bahadur Shah Zafar Marg, New Delhi, 100002, India. Teléfono: 91-11-323-1613, fax: 91-11-323-5446, correo electrónico: asosai@cag.delhi.nic.in, Internet: www.asosai.org.

Calendario de eventos de INTOSAI para el 2001

| | | |
|--|--|--|
| <p>Enero</p> | <p>Febrero</p> <p><i>Seminario – Uso de la TI en Auditoría Golawice, Polonia del 20 al 21 de febrero</i></p> | <p>Marzo</p> <p><i>23ª Reunión de la Junta Directiva de EUROSAI Eslovenia del 29 al 30 de marzo</i></p> |
| <p>Abril</p> <p><i>Congreso de ARABOSAI Marruecos del 24 al 27 de abril</i></p> | <p>Mayo</p> <p><i>3º Seminario sobre Auditoría de Gestión de TI Eslovenia (fecha por anunciarse)</i></p> <p><i>Seminario sobre Auditoría Ambiental Oslo, Noruega del 14 al 16 de mayo</i></p> <p><i>Conferencia de Madeira de EUROSAI Madeira, Portugal del 31 de mayo al 1º de junio</i></p> | <p>Junio</p> <p><i>Simposio de Especialistas en Capacitación de IDI Oslo, Noruega del 4 al 9 de junio</i></p> |
| <p>Julio</p> | <p>Agosto</p> | <p>Septiembre</p> <p><i>Reunión de la Junta de Directores de AFROSAI Libia (fecha por anunciarse)</i></p> <p><i>Congreso de OLACEFS Panamá (fecha por anunciarse)</i></p> |
| <p>Octubre</p> <p><i>17ª INCOSAI Seúl, Corea del 22 al 27 de octubre</i></p> | <p>Noviembre</p> | <p>Diciembre</p> |

Nota del editor: este calendario se publica en apoyo de la estrategia de comunicaciones de INTOSAI, y como una forma de ayudar a sus miembros a planificar y coordinar sus itinerarios. En esta sección regular de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental estarán incluidos los eventos que abarquen todo el ámbito de INTOSAI y todo el ámbito de las regiones, tales como congresos, asambleas generales y reuniones de juntas. Debido a limitaciones de espacio, no se pueden incluir los diversos cursos de capacitación y otras reuniones profesionales realizadas por las regiones. Para información adicional, comuníquese con el Secretario General de cada grupo de trabajo regional.

ARTÍCULOS

- 17a Conferencia General de Auditores de la Comunidad Británica de Naciones, enero, p. 7
8a Asamblea General de AFROSAI, celebrada en Burkina Faso, enero, p. 11
OLACEFS celebra su 9a Asamblea General en Paraguay, enero, p. 14
Kiyoshi Okamoto, Nueva Infraestructura de Capacitación en ASOSAI, abril, p. 5
Winfried P.M. Beekmans, Responsabilidades Nacionales y Oportunidades Internacionales: Actividades Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores seleccionadas, abril, p. 9
G. Peter Wilson, Auditoría, Gerencia y Gobierno, mejorando la Confianza y la Transparencia, julio, p. 8
Detlev Sparberg, El Combate de la Corrupción y el Fraude, julio, p. 10
Conferencia de INTOSAI sobre Control Interno, julio, p. 13
Sigurdur Thordasson, Auditando al Auditor: una revisión escrutadora de la Oficina Nacional de Auditoría de Islandia, p. 10

PERFILES DE AUDITORÍA

- Sierra Leona, enero, p. 17
México, abril, p. 13
Rumania, julio, p. 15
Bahrein, octubre, p. 14

EDITORIALES

- Auditorías de Gestión, Evaluaciones y Entidades Fiscalizadoras Superiores, enero, p. 1
Auditando en el Pacífico Sur, abril, p. 1
Con la mirada en Seúl, julio, p. 1
Mejorando los Servicios Públicos, octubre, p.1

INTOSAI POR DENTRO

- El Grupo de Trabajo sobre Privatización se reúne en Varsovia, enero, p. 20
Los funcionarios de la 17a INCOSAI se reúnen para Planificar el Programa, enero, p. 21
El Comité de Control Interno celebrará Conferencia Internacional, enero, p. 21
17a INCOSAI Seúl 2001, abril, p. 17
47a Reunión de la Junta Directiva en Seúl, p. 18
La Nueva Junta de IDI se reúne en Oslo, julio, p. 22
Una Relación Duradera con IDI, julio, p. 22
Actualización: 17a INCOSAI 2001, octubre, p. 18
Tercer Seminario sobre Auditoría de Gestión programado para el 2001, octubre, p. 18
Primera Conferencia Euro-americana de Entidades Fiscalizadoras Superiores, octubre, p. 19
Asamblea del Comité de Deuda Pública de INTOSAI, Londres, octubre, p. 19

NOTICIAS BREVES

- | | |
|--------------------------------------|---|
| Argentina, julio, p. 3 | Malasia, julio, p. 4 |
| Bangladesh, enero, p. 3; abril p. 3 | México, octubre, p. 4 |
| Bélgica, octubre, p. 3 | Omán, abril, p. 4; julio, p. 4 |
| Bermuda, octubre, p. 3 | Pakistán, julio, p. 5 |
| Canadá, enero, p. 3 | Rusia, julio, p. 5; octubre, p. 5 |
| China, abril, p. 3 | Seychelles, enero, p. 6 |
| Costa Rica, octubre, p. 3 | Sudáfrica, julio, p. 5 |
| Lituania, julio, p. 3 | Suiza, octubre, p. 5 |
| Egipto, enero, p. 4 | Tailandia, octubre, p. 5 |
| Alemania, enero, p. 4 | Tuvalu, octubre, p. 6 |
| Hong Kong, abril p. 4; octubre, p. 4 | Reino Unido, octubre, p. 6 |
| Hungría, enero, p. 4; abril, p. 4 | Estados Unidos de América, enero, p. 6; abril, p. 8 |
| La India, julio, p. 3; octubre, p. 4 | Venezuela, julio, p. 6 |
| Japón, enero, p. 5 | Naciones Unidas, octubre, p. 6 |
| Corea, enero p. 5 | |